

DEPORTES → 18

Sin Paolo Guerrero por lesión, Alianza recibe a Cusco FC en Matute (7:00 p.m.)



CULTURA → 20-21

Linda Lema: "Sin las rabonas, no ganábamos la guerra"

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Sábado
8.2.2025

S/2.00

APROVECHANDO DISCURSO DE TRUMP SOBRE USAID → 6

Cacería política contra las ONG

— Atacan a organizaciones no gubernamentales que abordan proyectos de desarrollo, capacitaciones y defienden derechos humanos.

— El alcalde de Lima será querellado por difamación contra Manuela Ramos, ONG que fue agraviada por López Aliaga, sin pruebas.





POLÍTICA → 8

Fiscal Rafael Vela sí demostró origen de sus propiedades

— Producto de una herencia y crédito hipotecario.



POLÍTICA → 7

Congreso blinda a Rosio Torres por mochasueldo pese a pruebas y testimonios

EN PORTADA → 2-3

En Talara todavía viven bajo los efectos del derrame de petróleo

El turismo y la pesca, las dos principales actividades de esta ciudad norteña, han quedado en jaque desde que se vislumbró la primera mancha del combustible sobre el mar piurano, el 21 de diciembre pasado.





MUNDO → 17

Juez federal suspende despido masivo en Usaid, ordenado por Trump



La dura realidad de las familias afectadas por el derrame en Piura



EL DATO

El viceministro de Pesca y Acuicultura, Jesús Barrientos, señaló que los estudios técnicos reflejarían de que ya no hay motivo alguno que limite la pesca extractiva en la zona.

Talara: las actividades siguen paralizadas tras derrame de petróleo

OLVIDO. En provincia piurana aún se viven las consecuencias del último derrame de petróleo. El turismo languidece. En tanto, los pescadores no pueden retomar la labor con la que sostenían a sus familias. Deben buscar trabajos eventuales para conseguir dinero. Además, están en un calvario legal para conseguir indemnización de Petroperú.

REPORTAJE

Almendra Ruesta

El último 21 de diciembre, los pescadores del distrito de Lobitos, en la provincia piurana de Talara, alertaron sobre la presencia de manchas oleosas en la playa Las Capullanas, uno de sus atractivos turísticos. Se trataba de petróleo que fue hallado en la arena, en las formaciones rocosas, así como en el cuerpo de los animales muertos que yacían a lo largo de la costa.

Según el reporte de la OEFA, los restos del hidrocarburo provenían de la refinería de Talara, de la empresa estatal Petroperú. Se expandieron hacia las playas Punta Malacas, Yapato, El Alto, Peña Negra y Restín de Cabo Blanco.

La contaminación generó que el gobierno central declarara a Talara en emergencia ambiental por un plazo de 90 días hábiles. Asimismo, desde el día de la fuga, cientos de pescadores artesanales dejaron de laborar, paralizando la economía local.

¿Cómo están actualmente dichos espacios? **La República** hizo una visita para conversar con los damnificados.

> **"Existe desesperación, especialmente en los que tienen hijos en edad escolar. Hay pagos pendientes con los bancos también"**

Economía en jaque

El turismo y la pesca son las dos actividades que solían sostener a las familias en Lobitos. Los lugareños de este sector argumentan que el derrame paralizó estas dos actividades y no ven pronto solución.

Jorge Periche Paiva, presidente de la Asociación de Pescadores Artesanales de esta localidad, señaló que la semana pasada solo un 10% de las embarcaciones reiniciaron actividades, luego de más de un mes sin salir al mar.

"La pesca no está tan buena, se ha ahuyentado las especies. Por lo general, en verano pescamos a la orilla, pero con todo lo que ha pasado debido a la contaminación, prácticamente no se está yendo a estas zonas. Vamos mar adentro, queremos evitar traer algo contaminado. La responsabilidad recaería sobre nosotros los pescadores artesanales si los productos causan algún daño", asevera el representante.

Los otros oficios

Periche Paiva contó a modo de ejemplo que, además de laborar como pescador artesanal, trabaja como vigilante en un hotel del distrito. Recuerda que se tenía prevista la llegada de decenas de turistas para las fiestas de fin de año; sin embargo, los clientes que ya habían reservado habitaciones cancelaron y el panorama no ha mejorado durante lo que va del verano.

Carlos Periche Flestas, sexagenario con decenas de años de experiencia en la pesca artesa-



SIN ACTIVAD. Desembarcadero de Lobitos luce así. Los pescadores han buscado otros oficios para sobrevivir.

DERRAMES DE PETRÓLEO EN PERÚ

La extracción de crudo en Perú suma varios incidentes que afectaron ecosistemas y a la población. Algunos de ellos, aparte del ocurrido el 21 de diciembre en Talara.

- 18-01-2023
  Santa María de Nieva, región Amazonas. Empresa: Petroperú.
- 25-01-2022
  Playas de Talara, región Piura. Empresa: Petroperú.
- 15-01-2022
  Ventanilla. Desde un barco de bandera italiano alquilado por Repsol.
- 25-01-2016
  Imaza, provincia de Bagua, Amazonas. Empresa: Petroperú.
- 30-06-2014
  Quebrada Cuninico, en la comunidad homónima, margen izquierda del río Marañón, región Loreto. Empresa: Petroperú.

PROTESTAS. Los afectados bloquearon acceso a Petroperú.



OLLAS COMUNES. Fueron vitales para los pescadores.

nal en la caleta de Cabo Blanco (El Alto), relata que ha comenzado a laborar como carpintero para sostenerse económicamente tras el reporte de la contaminación de playas.

En esa línea, detalló que, desde la semana pasada, los pescadores del sector han comenzado a laborar tres días por semana, en un intento por retomar su independencia económica pese al temor de comercializar especies contaminadas. "Existe una desesperación en los muchachos, especialmente en los que tienen hijos pequeños en edad escolar. Hay pagos pendientes con los bancos", asevera.

El presidente del Gremio de Pescadores Artesanales de Cabo Blanco, Carlos Jacinto Turne, puntualiza que, durante esa temporada, los hombres de mar estarían obteniendo ganancias que van desde los 150 hasta los 380 soles diarios, dinero ahora perdido.

Piden compensación

Aunque no son un frente unificado, los gremios de Lobitos y Cabo Blanco, junto al Gremio de Pescadores de San Pedro (Pariñas), han hecho llegar demandas similares a la empresa Petroperú tras la fuga de hidrocarburos. En primera instancia, ambas partes llegaron a acuerdos de entrega de vales de consumo para sostener la canasta familiar de los afectados por el derrame. Para el primer grupo se darían vales de 1.500 soles, que a la fecha aún no son entregados por completo. Para los otros dos gremios el vale solo ascendería a 200 soles.

El número de afectados

Desde Lobitos, Jorge Periche apunta que vienen gestionando una compensación para 1.100 ciudadanos del distrito.

Carlos Jacinto sostiene que han sido afectados por la paralización de labores más de 600 pescadores. "Esto es algo por lo que venimos luchando hace años, porque las fugas no son de ahora. Como un adelanto se ha solicitado 3.000 soles por cada pescador", señaló el dirigente.

En el caso de los hombres de Pariñas, quienes vienen realizando distintas medidas de protesta desde diciembre por la fuga de crudo, su dirigente Sixto Panta Ramírez declaró que tienen registrados a más de 3.000 pescadores, por los que vienen solicitando un adelanto de compensación y una indemnización.

Gestión para indemnización

Este último grupo es asesorado por José Allemant Sayan, quien fue miembro del equipo de Gestión Social de Repsol durante el derrame de 12.000 galones de hidrocarburos desde la refinería La Pampilla. Su participación fue materia de polémica, pues desde la Coordinadora Nacional de Afectados por Derrame de Petróleo se declaró que habría "humillado a los pescadores" de Lima y que ahora buscaría cobrar a los damnificados el 20% de una eventual indemnización. Esto, no obstante, es una práctica frecuente en casos donde el demandante no puede pagar los honorarios de un abogado. Lo llamativo es que Allemant pasó de laborar en Repsol a tener como clientes a los pescadores.

Tanto Jorge Periche como Carlos Jacinto indicaron haber tenido conversaciones con el especialista, pero luego haber tomado distancia tras conocer su rol en las negociaciones en el derrame de Repsol. En cuanto a Sixto Panta, este señaló no sentirse engañado y que las condiciones de su contrato le parecían justas.

Protestas sociales

A inicios de la semana, decenas de hombres del Gremio de Pescadores de San Pedro bloquearon los accesos a Petroperú dos días seguidos. La medida tenía como base el pedido de equidad en los vales de consumo respecto a sus pares de Lobitos y el adelanto de una compensación económica por la paralización de labores tras la emergencia ambiental. Sixto Panta Ramírez, presidente de la organización, señaló que la iniciativa fue reprimida por la Policía, lo que dejó como saldo un herido por perdigones y dos personas más atendidas en la posta local. El dirigente declaró que continuarían las medidas de protesta de forma pacífica. ✤

SE PRONUNCIAN

- **Marchas.** Petroperú señala que la declaratoria de emergencia ambiental no debería suponer la paralización de la pesca y que se han culminado los trabajos de limpieza el 13 de enero.

- **Dinero.** Sobre la compensación económica, sostuvo que se hace en función a las afectaciones de "carácter patrimonial, objetivas e individualizables" y que cualquier otro pedido de indemnización tendría que ser reclamado en el fuero judicial, de acuerdo a la normativa vigente.

EDITORIAL

EL LIBRETO COMÚN DE ATACAR A LAS ONG

La derecha conservadora se sube a la ola de Trump a ver si saca provecho.

¿Ahora el libreto común es atacar a las ONG? Así parece, si nos atenemos a las declaraciones de la presidenta Boluarte o el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, y a las iniciativas legislativas de Fuerza Popular.

Las declaraciones de Donald Trump sobre las actividades que financiaba Usaid y la decisión de cerrar primero a modo de ensayo (y luego ya en forma definitiva la organización) ha sido el punto de partida para que las derechas conservadoras locales ya no solo cuestionen la cooperación estadounidense, sino a las Organizaciones No Gubernamentales que han recibido y gestionado fondos de Usaid.

Resulta bastante banal cuestionar la cooperación estadounidense. Son fondos gubernamentales que rinden cuentas, pagan impuestos, publican en sus webs y actúan con total transparencia, porque en el Perú están registradas en APCI, que tiene por labor hacerles seguimiento exhaustivo.

No hay que olvidar que el fujimorismo también tuvo su Apenkay y la venta de ropa usada de la cooperación de Japón.

Usaid ha sido incluso acusada, por la izquierda más radical, de promover un punto de vista pronorteamericano, en algunas partes del mundo. El Perú no ha sido la excepción.

No pueden criticar el origen del fondo, entonces atacan el destino que le han dado las ONG, financiando proyectos de desarrollo, capacitaciones en diferentes rubros, algunas iniciativas mediáticas y también programas de salud y campañas puntuales de democracia, ciudadanía, derechos de las mujeres, etc.

¿Por qué parece traída de los cabellos la campaña desatada contra las ONG que reciben o han recibido fondos de Usaid? Porque no es una narrativa nueva, sino actualizada a los nuevos vientos que trae Trump. Porque no hay que olvidar que el fujimorismo y la neoderecha ha tenido en mente siempre ingresar al campo de las ONG; para muestra están Apenkay y las ventas de ropa usada llegada de la cooperación del Japón. El tema entonces parece que no es en sí las ONG, sino cómo meten mano en ellas.

OBSERVADOR

TRES PROSAS FRESCAS



37 comentarios a no libros (Lima, La Balanza, 2024) puede ser leída como una larga adivinanza. ¿Qué impide que las palabras caigan, y ese permanecer en el aire, qué significa? En su prólogo Luz María Bedoya da varias respuestas, pero igual seguimos leyendo. No queremos la respuesta. Queremos saber qué son los no libros del título. Como poesía, estamos ante un buen ejercicio de neo-barroco 2.0.

Como prosa estamos muy cerca del surrealismo, por ejemplo el de la checa Vera Linhartová y su interanálisis de los fluidos contiguos. Al final son Góngora y el talento de la autora lo que mantiene a estas palabras suspendidas en el aire de nuestra atención. O pequeños enigmas como el de la lluvia desigual o el de "tumulto modula hebra y temperatura". El breve prólogo es de una intensa inteligencia.

Enciclopedia vacía. El gran sueño (Lima, Personaje Secundario, 2024), de Ricardo Sumalavia, es un entretenido museo de fantasmagoría asiática; aquí el espacio de lo fantasmal es la familia, padres, hermanos, tíos. Situaciones estrambóticas saltando por entre cajas chinas, con elegancia. Es una lectura muy fresca y ligera, con mucho humor.

El libro está construido como un templo: cero adherencias externas del editor, sin más textos dentro que los ofrecidos por el título, como un edificio de paredes lisas. A la vez es muy importante el espacio interior, como pequeños patios centrales formados por cada viñeta, casi una por texto, de Eduardo Tokeshi. Merecen mirarse detenidamente.

Carrizo, gestar la vida, de Alejandra Ortiz de Zevallos (Lima, 2024) recorre los varios talentos de la autora: fotos de una instalación, textos ilustrativos sobre la planta misma, un pequeño estudio sociológico, acuarelas y fotos de tejidos con el carrizo torcido (q'eswa). El libro evoca el afecto de El señor gallinazo vuelve a Lima, de Sebastián Salazar Bondy, o el meticuloso espíritu de Ajíes peruanos.

La parte escrita es algo errática, incluso en lo tipográfico, pero no menos interesante que las demás, casi todas representaciones sobre el arte textil del carrizo. En su breve texto Querido carrizo, Ortiz dice: "El carrizo es una antena en medio de la ciudad que nos avisa por dónde pasa el agua". Su queja es que por Lima pasa cada vez menos agua.

CARLINCATURAS

Por Carlin

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS



Carlos Rivera Paz
@IDL_Rivera

En el Poder Judicial los militares condenados y/o acusados por crímenes de lesa humanidad no han logrado ninguna resolución favorable a la ley de prescripción.
El TC es su esperanza.

Jesús Mauricio Pahuara Arango
@MauricioPahuara

Sra. Giuliana Caccia, ¿ya exigió que los abusadores del caso Sodalicio rindan cuentas ante la justicia? Urge insistir en la creación de una comisión investigadora para los abusos cometidos por el Sodalicio y otras sectas religiosas que han traicionado a nuestra fe y dañado a tantas personas.



Ronald Gamarra
@ronaldgamarra

Mi solidaridad con las compañeras de @ManuelaRamos. Lo dicho por el alcalde López Aliaga en diferentes medios de comunicación es una mentira monumental que las agravia en su honor. Este señor debe ser llevado a un tribunal de justicia vía una querella por difamación.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf: 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Telf: 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf: 074-234405
Arequipa: Asociación Josefa Salazar, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf: (054) 380810
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 1408. Telf: 065-231046
Publicidad: jcumbreras@glr.pe

COLUMNISTA INVITADA

¿A quiénes incomodamos las manuelas?





Rocío Gutiérrez (*)

Hay una campaña sostenida desde sectores conservadores políticos y sociales contra las ONGs en el país, en particular contra las que defendemos derechos.

Es una campaña mentirosa, que usa información de manera tendenciosa, con un único objetivo: intentar minar nuestra legitimidad.

Lamentablemente, no es más que el reflejo de una estrategia global de las derechas conservadoras que pisotean cualquier atisbo de iniciativa por una convivencia en paz, que avance en cerrar brechas de desigualdad o que reconozca en los derechos humanos un referente ético para hacer políticas públicas y avanzar en desarrollo sostenible.

Esta receta de manual que se replica por el mundo, de política anti migratoria, que debilita instituciones públicas, que legitima el uso de la fuerza para acallar protesta ciudadana, que cierra ministerios de la mujer o de la igualdad y que debilita cualquier reconocimiento normativo en favor de las poblaciones de la diversidad sexual y que prefieren ver a niñas teniendo hijos de sus agresores antes de modificar legislación sobre el aborto, es la misma que hoy se abandera en el Congreso y el Ejecutivo son voceros que no dudan en mentir y difamar de manera abusiva e irresponsable.

La narrativa impuesta por las derechas conservadoras también es de manual: mienten, desinforman y publican información a medios para buscar instalar en la población la duda sobre las causas por las que abogamos. Son las mismas personas que no dan cuenta de sus actividades como servidores públicos y del uso que le dan a los recursos que todas y todos pagamos con nuestros impuestos, son aquellas personas que necesitan una sociedad fragmentada y desmovilizada para socavar la frágil institucionalidad que hoy tenemos.



¿Por qué nos atacan?

Las ONGs, en particular las que defendemos derechos de poblaciones excluidas, vulnerables o marginalizadas, somos incómodas para quienes quieren imponer un modelo que legitime la desigualdad. Nuestra labor es poner en evidencia la ausencia del Estado en sectores fundamentales para el desarrollo pleno de las personas. Ponemos luz en aspectos que buscan invisibilizarse, como las grandes desigualdades de género, sociales o culturales.

Solo en el año 2023 trabajamos de la mano de cerca de 44000 mujeres jóvenes, adultas y de la población LGBTQ+, indígenas del ande y la amazonía, de distintos departamentos del país para que ejerzan su autonomía o para demandar derechos. Es con ellas que ejercemos vigilancia sobre las barreras que las mujeres encuentran para acceder a la justicia, sobre los servicios públicos que deben ofrecerse con calidad y dignidad para las personas, sobre el cumplimiento de las normas que permiten que más mujeres puedan acceder a un cargo público sin ser acosadas por sus pares, porque en las escuelas las niñas aprendan a reconocer las primeras señales de un abuso sexual venga de donde venga.

Atacan las ONGs, porque promovemos ciudadanía, apoyamos la organización social, porque facilitamos apropiación de derechos y participación crítica sobre los asuntos públicos y porque exigimos rendición de cuentas y sanciones para quienes vulneran derechos.

Atacan a las Manuelas, porque luego vienen por más, porque nuestra lucha feminista por derechos y democracia incomoda e interpela, porque imaginar una sociedad sin machismo puede ser amenazante, porque mujeres y niñas empoderadas no sucumben al discurso fácil de las "mujeres a la casa" o "un ministerio para los hombres" sino que denuncian, proponen y vigilan, quieren visibilidad y hacer parte de la toma de decisiones en sus hogares y en la sociedad.

La sociedad civil organizada amenaza la voluntad autoritaria y el silencio cómplice sobre la corrupción y la impunidad, por eso vienen por más. Nuestras causas de justicia, de transparencia y democracia con paridad incomoda.

Manuela y sus 4 décadas

Manuela Ramos no es una ONG más. Nosotras nacimos en 1979 en medio de una crisis política y económica del país, para acompañar a las mujeres de base, a las mujeres organizadas del pueblo peruano que le hacían frente al terror y al hambre. Que soportaban labores domésticas y sociales no reconocidas, en una sociedad que recién acababa de otorgarnos el derecho de votar libremente (incluyendo a las analfabetas) pero que nos tenía prácticamente excluidas de la representación política. En una sociedad donde aún se legitimaba la violencia en el hogar, justificada como un asunto privado.

Empoderamos mujeres, acompañamos su liderazgo, peleamos por espacios de representación de las mujeres y abrimos una línea de autonomía económica, sólida, potenciando sus habilidades y dándoles herramientas para poder sacar adelante negocios propios en su búsqueda de salir de la pobreza y con ello ganar en capacidad de decisión sobre sus propios destinos. Mujeres autónomas, libres y con futuro propio, ese es el legado de Manuela Ramos.

Nuestra historia institucional habla por nosotras. Desde las primeras charlas con las mujeres un barrio periurbano de lima hasta el acompañamiento de mujeres de una provincia andina impulsando una norma para reducir la violencia sexual contra las niñas en su municipio, pasando por la escuela que con orgullo muestra que ninguna adolescente dejó de estudiar por un embarazo, han sido más de 200 mil las mujeres con las que hemos trabajado en estas casi 5 décadas y en 8 regiones del país, ellas saben bien de qué madera estamos hechas.

Nos toca ahora defender nuestra institución, por supuesto, pero a razón de un objetivo mayor; la defensa de las mujeres en su diversidad. En esa terca apuesta perseveraremos.

(*) Directora de Manuela Ramos.

MEDITAMUNDO

LA RIVIERA DEL DELIRIO



Ramiro Escobar (*)

Si ha habido algún anuncio especialmente delirante de Donald Trump, desde que volvió a la Casa Blanca, aquel lunes gélido de enero de este año, es ese de querer crear en la franja de Gaza la "Riviera de Oriente Medio". Supera largamente a la de convertir a Canadá en el estado 51, o a Groelandia en su propiedad. Es el grado máximo de soberbia, de escasez de miras.

Y además es una propuesta cruel: implicaría desplazar a los palestinos de manera definitiva. En nombre del lujo y el desprecio, por encima del Derecho Internacional, sin que importe su desarraigo luego de meses de atrocidades. Habría que preguntarles a los cristianos que votaron por él si los ricos que irían a vivir allí pasarían por el ojo de esa aguja despiadada.

Felizmente, el rechazo de la comunidad internacional ha sido casi unánime, salvo excepciones también delirantes, como las de los miembros del actual gobierno israelí, que parecen haber encontrado en esa ruta la medida prometida. No lo será, simplemente, porque incluso si algún gobernante árabe acepta recibir a los expulsados la calle lo condenará.

> "Sus planes para esta parte del mundo, y para otras, tienen esa carga de crueldad que, en política, provocan más cólera que ganas de negociar".

No sabemos si Trump siquiera lo ha pensado, pero con esta propuesta los Acuerdos de Abraham, esos que procuran invitar a varios países de la región a que establezcan relaciones con Israel a cambio de apoyo económico, se les pueden venir abajo. Por querer exhibir su vena bravucona, puede echar por tierra cualquier posibilidad de "rediseñar Oriente Medio".

Sus planes para esta parte del mundo, y para otras, tienen esa carga de crueldad que, en política, provocan más cólera que ganas de negociar. Y que en el día a día generan un sufrimiento inenarrable. Si alguien quería entender qué significa no creer en los derechos humanos, más allá de las normas y convenciones internacionales, acá tenemos la prueba más inhumana.

¿Se le podrá detener? Hay quienes creen que no, porque no tiene rival militar en el planeta. Porque no le importa que el auditorio lo condene. Es posible. Aunque el capítulo siguiente a su tenaz obstinación puede ser una furia global que enterrará cualquier liderazgo norteamericano.

(*) Profesor PUCP



ATAQUES. Presidenta Dina Boluarte y el alcalde Rafael López Aliaga buscan tergiversar el uso de los fondos de USAID destinados a proyectos de desarrollo, falseando la realidad.

Dina Boluarte, López Aliaga y Keiko Fujimori se unen en cacería contra las ONG

ACOSO. La persecución comenzó a mitad del 2024, cuando Fuerza Popular impulsó un dictamen que persigue el financiamiento de las ONG. Con la controversia por USAID, a ese coro se han sumado Renovación Popular y el Gobierno.



PROYECTO. El partido de Keiko Fujimori persigue las ONG.

Pamela Arroyo

Los sectores más conservadores han emprendido una campaña contra las ONG, que podría calificarse como una cacería de brujas.

En junio de 2024, la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, presidida entonces por el fujimorista Alejandro Aguinaga, quien es procesado judicialmente por las esterilizaciones forzadas durante el Gobierno de Alberto Fujimori, promovió un proyecto de ley para perseguir el financiamiento y las actividades de las ONG.

El dictamen busca que, a través de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), se pueda fiscalizar e incluso denunciar a estas organizaciones ante el Ministerio Público y aplicar sanciones que van desde la multa, la suspensión y la cancelación. Se trata de una arremetida que fue observada con preocupación por 16 embajadas de países de Europa, Oceanía y Norteamérica.

La norma todavía no ha sido debatida en el Pleno del Congreso porque se habría estado esperando que Donald Trump asumiera nuevamente la presidencia de los Estados Unidos, ya que la administración de Joe Biden, a través de la embajadora estadounidense en Perú, Stephanie Syptak-Ramnath, expresó su rechazo al proyecto.

En una entrevista, la diplomática estadounidense defendió el papel de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que destina anualmente más de 60 millones de dólares para apoyar a las ONG en Perú.

El cambio en la administración estadounidense beneficiaría a sectores que buscan restringir la labor de las ONG en el país. Trump cerró USAID, una decisión que está siendo utilizada por la presidenta Dina Boluarte y el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, como argumento en sus ataques a estas organizaciones falseando la realidad.

Boluarte y López Aliaga contra las ONG

La presidenta Dina Boluarte también trató esta semana de

> **Boluarte trató de deslegitimar el trabajo de las ONG, diciendio que solo se preocupan por los criminales.**

deslegitimar el trabajo de las ONG, alegando que solo se preocupan por el derecho de los criminales y dejan desprotegidos a instituciones como la PNP y el Ejército. Cabe recordar, que la mandataria fue acusada por la ONG Amnistía Internacional de tener responsabilidad penal en las muertes durante las protestas sociales en su contra del 2022 y 2023. En el informe "¿Quién disparó la orden?", se destaca que jefa suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, Boluarte supo desde un inicio sobre la respuesta desproporcionada de las fuerzas del orden contra los manifestantes, y que a pesar de ello, no tomó medidas efectivas para prevenir o detener la violencia que dejó más de 50 muertes a nivel nacional.

Por su parte, Rafael López Aliaga arremetió en diversos medios de comunicación contra las ONG, especialmente contra la ONG Manuela Ramos, que trabaja a favor de los derechos de las mujeres. En una entrevista afirmó que más de un millón de dólares de USAID habría sido malgastado por la ONG. Sin embargo, la acusación pública no fue sustentada con documentos o pruebas. Manuela Ramos respondió indicando que iniciará las acciones legales correspondientes y recalcó que cada año informa a la APCI sobre la ejecución de su financiamiento.

Además, Renovación Nacional, partido de López Aliaga, busca crear comisión parlamentaria para investigar e identificar a beneficiarios de USAID desde el 2015 hasta la actualidad. El documento fue presentado por el despacho de la congresista Patricia Chirinos y cuenta con el respaldo de otros seis miembros de su bancada.

La congresista Flor Pablo, en Canal N, cuestionó la eventual creación de una comisión que indague sobre USAID en el Congreso. "¿Para qué sirven? para llenarse de asesores y seguir engrosando la planilla de sus bancadas", precisó. Recalcó que no hubo el mismo interés de investigación relacionado con las muertes durante en las protestas sociales contra el Gobierno en Ayacucho, Puno y otras regiones. ❖

Nuevo blindaje: archivan denuncia contra Torres por caso “mochasueldo”

CONGRESO. Presidenta de la SAC, María Acuña (APP), indica que parlamentaria acusada fue evaluada por congresista delegado Segundo Quiroz, quien concluyó en el archivamiento del caso.

Alejandra López

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) archivó la denuncia contra la congresista Rosio Torres Salinas (Alianza para el Congreso). La acusación, presentada por la Fiscalía de la Nación en marzo del año pasado, la señalaba de haber incurrido en presunto delito de concusión por el recorte de sueldos a los trabajadores de su despacho.

Tal como La República lo informó, la SAC encomendó al congresista Segundo Quiroz la elaboración del informe final y este concluyó que la denuncia constitucional contra su colega de APP carecía de elementos probatorios.

“Se dispone el archivamiento de la acusación contra la congresista Rosio Torres la cual carece de sustento jurídico, probatorio y fáctico, lo que impide continuar con el proceso”, expresó Segundo Quiroz al cierre de la lectura de su informe en la sesión.

Tras la lectura del informe, no hubo intervenciones, ni de manera presencial ni virtual. Por lo que María Acuña, la presidenta del grupo de trabajo, mandó a votación el informe final sobre la referida congresista de APP. Con 15 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales archivó, por mayoría, la denuncia.

La votación solo tuvo un voto en contra del congresista Jorge Montoya y dos abstenciones, de Esdras Medina Minaya y de la presidenta de la SAC, María Acuña. 15 congresistas mayormente de su partido APP, Fuerza Popular y hasta Perú Libre) votaron a favor.

“No se está blindando”

“Esta Subcomisión no está blindando a nadie, todo depende de la votación de los congresistas, tendríamos que preguntarle a cada uno de los que han votado [...] El congresista delegado ha concluido el archivamiento después de haber investigado y no dar lugar a que continúe esta denuncia”, comentó la presidenta de la SAC, María Acuña, ante los requerimientos de la prensa.


RESPONDE. María Acuña aseguró que no hay ‘blindaje’.

En suma, la legisladora Acuña precisó que la denuncia constitucional contra Rosio Torres de parte de la Fiscalía de la Nación, por recortar los sueldos y bonos de los trabajadores de su despacho, siguió el debido procedimiento técnico, porque fue investigada por el congresista delegado, Segundo Quiroz, y fue éste quien llegó a la conclusión de que debía archivarse.

Acuña también negó que la subcomisión protege a determinados congresistas. Afirmó que cada caso es evaluado antes de ser debatido y votado. “Todo depende de la votación de los congresistas”, se defendió.

Insistió en señalar que el archivamiento de la denuncia contra la congresista Rosio Torres solamente se basó en la falta de pruebas suficientes contra Rosio Torres. ✦


POR INFORME. Lo anticipó La República. Subcomisión de Acusaciones Constitucionales archivó denuncia contra Rosio Torres por presunto recorte de sueldos

La República adelantó que la exculparían

- El reportero de La República en el Congreso, Diego Quispe, ya había adelantado que el informe del delegado del caso, Segundo Quiroz, la exculparía indicando que esta denuncia ‘carece’ de elementos probatorios.
- La denuncia constitucional contra Torres fue formulada por el fiscal supremo Juan Villena en marzo del 2024.
- La República reportó que 37 legisladores tenían denuncia constitucional, una de ellas era Rosio Torres. Sin la aprobación del parlamento, la Fiscalía de la Nación no puede avanzar indagación alguna en este caso de los ‘mochasueldos’.

Admite demanda contra ley que delega a la PNP investigación de delitos

Diego Quispe Sánchez. El Tribunal Constitucional admitió a trámite la demanda de inconstitucionalidad que había interpuesto la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, contra la Ley 32130 que delega a la Policía Nacional del Perú (PNP) la investigación preliminar de delitos.

La fiscal Delia Espinoza presentó esta acción de inconstitucionalidad porque consideró que esta ley recorta la facultad constitucional del Ministerio Público de liderar todas las etapas de la investigación de los delitos. La ley que encomienda a la PNP la indagación preliminar fue aprobada por el Congreso el año pasado y promulgada, sin ninguna observación, por el gobierno de Dina Boluarte.

La norma cuenta con el respaldo del ministro del Interior, Juan Santiváñez.

El Ministerio Público se niega a aplicarla hasta que el TC resuelva su constitucionalidad.

El tribunal consideró que la Fiscalía de la Nación cumplió con los requisitos para presentar esta demanda. “Se debe admitir a trámite. En tal sentido (...), corresponde emplazar al Congreso para que se apersone al proceso y conteste la demanda en el plazo de 30 días útiles siguientes a la notificación de la presente resolución”, dice el documento.


DEFENSA. Espinoza considera que ley recorta facultad del MP

El Congreso no se quedará de brazos cruzados. De acuerdo a un acta del 20 de enero de la Mesa Directiva, los abogados Aníbal Quiroga y Humberto Abanto, ejercerán la defensa ad honorem de esta institución ante el TC por esta ley. ✦



COMPROBADO. El fiscal Rafael Vela adquirió la casa en La Molina con una cuota inicial de 250.000 dólares y un crédito hipotecario que obtuvo en el Scotiabank.

Fiscal Vela demostró el origen de sus propiedades

EVIDENCIAS. La República accedió a documentación sobre los bienes del fiscal del caso Lava Jato y la legalidad del dinero con que adquirió un inmueble en La Molina el año 2021.

Nardo Saavedra

El fiscal superior del caso Lava Jato, Rafael Vela, adquirió un inmueble valorizado en 490 mil dólares en La Molina con dinero de la venta de propiedades y un crédito hipotecario y no por un presunto enriquecimiento ilícito como señaló un reportaje de Willax.

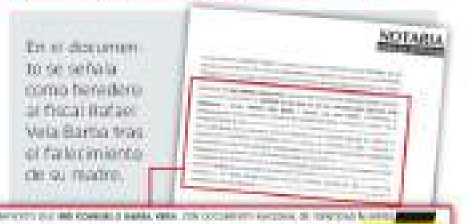
En el año 2013, cuando Vela Barba asumió como fiscal superior titular del Ministerio Público indicó en su declaración jurada de Ingresos, Bienes y Rentas que contaba con seis bienes inmuebles, lo que fue corroborado por La República.

El primero de sus inmuebles es una casa ubicada en la Urbanización Santa Victoria de Chiclayo (Lambayeque). Esta vivienda pertenecía a sus padres, pero la heredó, en su totalidad, cuando ellos fallecieron.

La segunda y tercera propiedad se trata de un departamento y un estacionamiento que se encuentran en Miraflores (Lima). Estos espacios fueron una herencia paterna tanto para él como para su hermano. A cada uno de ellos le correspondía un 50%.

El cuarto, quinto y sexto inmueble corresponden a un departamento, depósito y estacionamiento respectivamente, ubicados en Santiago de Surco (Lima). Estos tiene ma adquiridos por Rafael Vela.

Todo ello conformaba un patrimonio inmobiliario que lo respaldaba financieramente. "Es evidente y comprobable que eran bienes inmuebles que él tenía cuando inició su carrera fiscal", precisaron fuentes del Ministerio Público.



Sustentoa para compra de casa en La Molina

En ese contexto, en el año 2021, Vela Barba compró una casa en La Molina que fue cancelada con el pago de una cuota inicial de 250.000 dólares y un crédito hipotecario del banco Scotiabank de 250.000 dólares.

La cuota inicial se realizó en dos pagos: 225 mil dólares y 25 mil dólares que devienen de la venta de dos inmuebles: la casa en Chiclayo y el 50% del departamento en Miraflores.

Con la transacción de la casa en Chiclayo, Vela Barba obtuvo 210 mil dólares, y recibió 130 mil dólares de la venta de su parte (50%) del departamento en Miraflores. Ello suma un total de 340 mil dólares.

Con ese monto el fiscal cubrió los 250 mil que necesitaba como cuota inicial de la propiedad en La Molina, quedándo con un saldo restante de 90 mil dólares. ♦

Ya se investigó y archivó la denuncia

- En el año 2023 se denunció e investigó ya al fiscal Rafael Vela por la compra del inmueble en La Molina.
- El 24 de mayo de dicho año el ciudadano Víctor García Navarro denunció un presunto delito de lavado de activos ante la Fiscalía Suprema Especializada en delitos cometidos por Corrupción de Funcionarios.
- Tras evaluar la denuncia presentada, esta instancia declaró, en agosto del mismo año, que no había mérito para formalizar y continuar con la investigación preparatoria contra el fiscal Rafael Vela.

Humala señala que si Odebrecht envió dinero "Barata se robó la plata"

Daniel Muñoz. El expresidente Ollanta Humala, quien enfrenta acusaciones de haber recibido fondos de la empresa Odebrecht para su campaña electoral de 2011, se defendió en una entrevista con EFE, donde afirmó que, si se envió dinero a Lima, se lo habría quedado el exdirector ejecutivo de Odebrecht en Perú, Jorge Barata.

"Si esa tesis de que, efectivamente, Marcelo (Odebrecht) había dispuesto a Barata (para enviar dinero a su campaña), lo que yo pienso, primero, es que no creo que eso haya pasado, pero, si es que eso ha pasado, Barata se robó la plata", declaró Humala, cuyo juicio está en la fase final y culminar con un veredicto a inicios de marzo.



JUICIO ACABARÍA EN MARZO. Ollanta Humala en la recta final.

La Fiscalía sostiene que Humala y su esposa, Nadine Heredia, recibieron aportaciones ilícitas de Odebrecht, así como del Gobierno venezolano de Hugo Chávez, para financiar sus campañas de 2006 y 2011. Las autoridades acusan a la pareja de haber cometido lavado de activos. Sin embargo, la defensa de Humala ha negado estas sindicaciones, argumentando que, de haber recibido fondos, no constituirían un lavado de activos.

Durante el juicio, Humala criticó al exrepresentante de Odebrecht en Perú, en la que sugirió que "está ocultando información". "Él dice que le dejaban la plata en su oficina, no sabe quién le deja; o sea, no tiene secretaria, no tiene guardián, no tiene cámara de vigilancia, no tiene un conserje que toma datos de las personas que ingresan. Hasta para pedir un pollo a la brasa te piden tus datos, pero este (Barata) curiosamente no pide datos", sostuvo. ♦

La colaboración del PJ y el Ejecutivo es vital para garantizar justicia para todos

JANET TELLO. Durante la ceremonia por los 200 años de la Corte Suprema, la presidenta del Poder Judicial resaltó la importancia de la cooperación entre poderes y el respeto a la independencia de los jueces y juezas.

César Romero

"La colaboración con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo es esencial para garantizar que la justicia sea una realidad para todos los ciudadanos y ciudadanas", afirmó la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi.

Por lo que reiteró su invocación a trabajar juntos para enfrentar la criminalidad organizada y otros problemas que afectan al país.

La presidenta del Poder Judicial dio esta declaración durante la ceremonia por los 200 años de instalación de la Corte Suprema de Justicia, en un acto en el que participaron la mandataria Dina Boluarte Zegarra, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana Cavides; el premier Gustavo Adrianzén Olaya, entre otras autoridades.



PRESIDENTA. La independencia judicial no es sinónimo de aislamiento, dice Janet Tello.

Deber compartido

"Invito a unir esfuerzos, a construir puentes, a fomentar un diálogo abierto y constructivo; la justicia no es solo responsabilidad del Poder Judicial, es un deber compartido y solo a través de la colaboración podremos enfrentar los retos y construir un sistema judicial a la altura de las expectativas", expresó.

Tello Gilardi enfatizó que la independencia del Poder Judicial y el fortalecimiento de su institucionalidad son valores esenciales para la protección de los derechos fundamentales y la consolidación de un estado de Derecho.

"La independencia del Poder Judicial es un principio sagrado, pero esto no debe ser sinónimo de aislamiento; debemos fortalecer el trabajo conjunto al interior de nuestra institución y con otros actores fundamentales en la vida política y social", señaló Tello.

Así, al celebrarse los 200 años de instalación de la Corte Suprema, resaltó el papel de los jueces y juezas que no solo son un referente de trabajo, sino, sobre todo, dijo, "un ejemplo de liderazgo, de vida, de esfuerzo, de valentía y dedicación" en la impartición de justicia.

"En estos dos siglos, el Poder Judicial ha enfrentado desafíos inmensos de distinta índole, y la tarea ha sido sumamente ardua, pero aún con todos los problemas, nuestra institución está aquí sobre sus columnas que hoy nos acogen y que representan a los miles de jueces y juezas", remarcó.

Independencia judicial es pilar de la democracia

- La presidenta Dina Boluarte reconoció que la independencia de los jueces es un pilar de una democracia, para garantizar una correcta administración de justicia.
- "Reafirmo mi profundo respeto por la separación e independencia de poderes, esencia de una democracia sólida, su vigencia no debe ser una mera formalidad sino un compromiso inquebrantable con la justicia", aseveró.

"Se rindió homenaje a Elcira Vásquez, la primer jueza de la Corte Suprema".

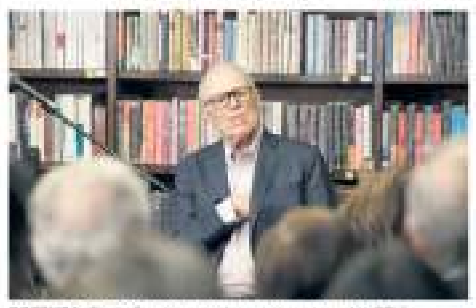
Homenaje

La presidenta del Poder Judicial enfatizó que hoy, "a través del trabajo de las Comisiones de la Corte Suprema de Justicia de Género y de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad, "los jueces y juezas son un instrumento para enfrentar las desigualdades e impulsar e implementar políticas en favor de poblaciones históricamente marginadas, discriminadas y violentadas".

Tello Gilardi rindió homenaje a la exmagistrada suprema Elcira Vásquez, presente en la ceremonia que se desarrolló en el salón principal de Palacio de Justicia, "por su coraje y el camino que abrió para otras juezas supremas".

Elcira Vásquez fue la primer jueza de la Corte Suprema de Justicia.

"Celebremos los 200 años de la Corte Suprema con la mirada puesta en el futuro, con la firme convicción de que podemos seguir construyendo un Perú más justo, equitativo y solidario", puntualizó. ❖



DEFENSA. Corte Suprema archiva proceso contra PPK.

Declaran prescritos cargos contra expresidente Pedro Pablo Kuczynski

La Sala Penal de la Corte Suprema declaró prescritos los cargos de fraude procesal y falsa declaración en procedimiento administrativo contra el expresidente Pedro Pablo Kuczynski, en la investigación que se le sigue por presuntos aportes de Odebrecht en su campaña a la presidencia.

El tribunal supremo estableció que la acusación contra Kuczynski por dichos delitos se sustenta en unos documentos que presentó a la ONPE en diciembre del 2018 y que, luego, llevó al Ministerio Público como prueba de descargo.

Al respecto, la Corte Suprema subraya que los documentos presentados en el ejercicio de la defensa no pueden ser usados luego para ampliar la temporalidad del presunto delito, ni el marco de hechos de la investigación.

En este caso, la fiscalía investiga a PPK por unas declaraciones del ex superintendente de Odebrecht, Jorge Barata sobre presuntos aportes a la candidatura de Kuczynski el año 2011, cuando postuló por la coalición Alianza para el Gran Cambio.

De acuerdo con la Corte Suprema, los delitos de fraude procesal y falsa declaración que se habrían cometido entre los años 2015 al 2016, ya estaban prescritos cuando la fiscalía dispuso ampliar las investigaciones al periodo 2017 y 2018 utilizando los documentos presentados por la defensa de PPK.

Por lo cual, declaró prescritos los delitos y dispuso su archivo definitivo. La investigación sólo continuará por delito de lavado de activos y organización criminal, en relación con los presuntos aportes de campaña.

Pedro Pablo Kuczynski tiene otro proceso por las asesorías a empresas cuando era ministro. ❖

COLUMNISTA INVITADO

José Ignacio Cabrejos Portocarrero

MAGISTER DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS DE LA UNIVERSIDAD DE OXFORD Y PROFESOR DE HISTORIA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO



Talentos en Fuga

Uno de los principales recuerdos que tengo de mi infancia es haber escuchado que el Perú había sido un país con falta de oportunidades, y que para poder salir adelante, la gente solía emigrar. Posteriormente, con el *boom* exportador, el crecimiento económico y la aparente consolidación democrática de la primera década del siglo XXI, sentí que aquella afirmación era cosa del pasado. Crecí creyendo que vivía en un país con más y mejores oportunidades. El Perú emergía como una estrella en la región, con una cultura rica y distinta, una gastronomía considerada entre las mejores del mundo y Machu Picchu entre las siete maravillas de la humanidad. En resumen, como muchos, creí en el milagro peruano. Mi etapa escolar y universitaria transcurrió en un ambiente de optimismo y esperanza. Sin embargo, la situación ha cambiado drásticamente.

La descomposición institucional, iniciada después de las elecciones de 2016, con siete presidentes en nueve años, y una pandemia con altas tasas de mortalidad, nos ha pasado una enorme factura. La confianza en el futuro parece haberse agotado. Hoy la economía crece a tasas mediocres que no logran los objetivos mínimos de desarrollo humano. El déficit fiscal de 2024 fue el más alto en 32 años (3.6% del PBI) y, el Ejecutivo y el Congreso parecen jugar en pared para beneficiarse a sí mismos y evadir la justicia. La corrupción es agobiante, la violencia contra la mujer es cotidiana; la inseguridad ciudadana es cada vez mayor, entre un largo etcétera de hechos desalentadores. En síntesis, la etapa de optimismo en la que creci parece haber sido un mero paréntesis en una historia nacional plagada de conflictos, crisis y frustraciones.

Nunca esto fue tan evidente para mí como en los últimos años. Entre 2022 y 2024 viví fuera del Perú, dado que tuve la suerte de poder estudiar en Inglaterra y España. Durante este período, conocí a muchos peruanos que se formaban en algunas de las mejores universidades del mundo. Cada vez que me encontraba con un compatriota, una de mis preguntas obligadas era si pensaba regresar al país. La mayoría me respondía que no. Muchos citaban la falta de oportunidades, los bajos sueldos, la inestabilidad política, la corrupción estructural y, especialmente, la creciente inseguridad ciudadana, como las principales razones para no retornar.

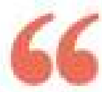
Cuando finalmente regresé al Perú, me di cuenta de que la desazón expresada por mis connacionales cuando les hacía esa pregunta tenía fundamento. Según el último informe del INEI y Migraciones, entre 1994 y 2023, emigraron alrededor de 3 millones y medio de peruanos. De este total, entre 2020 y 2023, salieron del país 641,646 peruanos. El informe evidencia, además, que las personas que más abandonan el Perú son los jóvenes. Entre 1994 y 2023, los peruanos de entre 15 y 39 años representaron el 51.8% del total de migrantes. En cuanto a las ocupaciones de los que migraban, los estudiantes representaron el 21.9% del total, en tanto que los profesionales, científicos e intelectuales el 9.5%. Como demuestran las estadísticas oficiales, tristemente, el Perú ha venido perdiendo talento a ritmos alarmantes. Y el futuro no parece ser mejor. La tendencia solo parece estar acentuándose. A fines del año pasado, diversos portales periodísticos revelaron que, entre enero y septiembre de 2024, 600 mil peruanos dejaron el país. Es decir, que durante los primeros nueve meses del año, emigraron casi tantos peruanos como en los cuatro años anteriores. Entre los que se quedan, la situación tampoco parece ser mejor. En una encuesta de Ipsos, fechada en agosto de 2024, se evidenció que el 57% de los peruanos consideraría abandonar el país. Mientras que, como mencionó *Marisol Pérez Tello* en una reciente columna en **La República**, la encuesta *Juventudes, Asignatura Pendiente*, muestra un panorama similar: 62% de los jóvenes quieren irse del Perú.



Este "brain drain" no es un fenómeno que deberíamos tomar a la ligera. La fuga de talentos tendrá un impacto considerable en diversos procesos, tanto a nivel público como privado".



A pesar de la gran magnitud de esta nueva ola migratoria, es importante mencionar que esta es diferente de aquella ocurrida durante los ochenta y noventa. En aquel entonces, el Perú estaba a punto de convertirse en un Estado fallido, con una crisis económica constante, una inflación inusitada, violencia terrorista, entre otras dificultades. El país era prácticamente inviable. Hoy por hoy, las circunstancias son diferentes. El acceso al mercado y el crecimiento económico de la primera década del siglo nos transformó. Los peruanos que emigran ahora no huyen. Esta no es una migración de escape obligado, sino de elección. Es un éxodo impulsado por la aspiración a una mejor calidad de vida y por la desilusión de un país que no brinda oportunidades como mejores sueldos, mayor estabilidad o previsibilidad.



Los jóvenes podemos cambiar esta situación. El Perú es una nación en permanente proceso de construcción. Todavía hay mucho por hacer y corregir".

Nos enfrentamos pues, en el futuro próximo, a un panorama sombrío: nuestros mejores talentos terminan generando valor para otras naciones, mientras que en el Perú (sobre)vivimos lo mejor que podemos, dadas las circunstancias. Este "*brain drain*" no es un fenómeno que deberíamos tomar a la ligera. La fuga de talentos tendrá un impacto considerable en diversos procesos, tanto a nivel público como privado. Por ejemplo, muchos peruanos emigrantes crean empresas en el exterior, lo cual significa que la generación de empleos ocurre en otros países, gracias a su trabajo, capital e ingenio. Lo mismo sucede con el proceso para crear un Estado eficiente y ágil. Con los mejores talentos saliendo en masa, perdemos un recurso humano importante para generar innovaciones a favor del servicio al ciudadano. Es desalentador, pero esto significa que aquellos más capacitados terminarán trabajando en empresas o en los sectores públicos de grandes potencias extranjeras. Estos son países que sí saben apreciar a nuestros estudiantes y profesionales, brindándoles las condiciones ideales para desarrollarse integralmente tanto a nivel personal como profesional.

Alguna vez, en los años previos a la crisis política que se inició en 2016, *Alberto Vergara* sostuvo que las reformas promercado (la "promesa neoliberal") habían creado ciudadanos carentes de una república; es decir, carentes de un país con instituciones y reglas sólidas. Hoy, sin embargo, la afirmación de Vergara es también un espejismo. El Perú volvió a ser el país inestable que conocieron mis padres, y los ciudadanos que describió Vergara, ahora buscan estados funcionales que los acojan y les permitan crecer, lejos de este país deprimido.

Termino con una nota algo más positiva: los jóvenes podemos cambiar esta situación. El Perú es una nación en permanente proceso de construcción. Todavía hay mucho por hacer y corregir. La tarea de nuestra generación es transformar nuestra cultura política. Si lo logramos, habremos dado un paso enorme que, entre otras cosas, ralentizará nuestra hemorragia de talentos. ❖

EL DÓLAR

Interbancario

Compra	3,713	
Venta	S/3,719	



	Compra	Venta
Paralelo	3,710	3,726
Bancario	3,683	3,753

EURO

	Compra	Venta
Interbancario	3,050	4,100

BOLSAS

		Anterior
IGBVL	+0,07	+1,06
ISBVL	-0,09	+0,85
Dow Jones	-1,00	-0,38
Nasdaq	-1,29	-0,54
Londres	-0,31	+0,31

COMMODITIES

		Var %
Oro Londres	US$2.861	-0,31
Oro Nueva York	US$2.868,40	+0,06
Plata	US$32,12	-1,21
Cobre	US$4.509	+4,38
Petróleo WTI	US$73,00	-0,70

PRODUCTOS

PRECIO MAYORISTA KG (Midagri)

Pollo	S/8,65
Papa huayro	S/4,43
Cebolla roja	S/3,81
Limón	S/4,44

INDICADORES

Inflación (12 meses a ene 2025)	1,88%
Tasa referencial del Banco Central	4,75%
PBI (ene 2024 a nov 2024)	3,75%
UIT	S/5.350
Remuneración mínima vital	S/1.130



DENUNCIAS. Perú es el país latinoamericano con más procesos en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.

APP: inestabilidad y sobrecostos genera preocupación

INFRAESTRUCTURA. El Ministerio de Economía impulsa la reforma de las Asociaciones Público-Privadas, mientras expertos debaten sus implicancias.

Dax Canchari

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi, planteó la reforma y relanzamiento del mecanismo de Asociaciones Público-Privadas (APP) con el fin de acelerar el cierre de brechas de infraestructura en el corto plazo.

Durante el evento "Asociaciones Público-Privadas: Hacia dónde vamos. Oportunidades y retos en el financiamiento de proyectos APP", organizado por el MEF y la CAF Asset Management, Salardi aseguró que este modelo es el mejor mecanismo para desarrollar infraestructura sostenible en el Perú. Además, destacó que está alineado con el compromiso de su gestión de acelerar el crecimiento.

"Una adenda autofinanciada no se puede demorar en el Perú más de seis meses. Nos tomamos hasta cinco años en discusiones sin sentido, cuando el privado es el experto en el negocio. A ellos debemos exigirles un nivel de servicio adecuado", indicó el ministro.

> "La brecha de infraestructuras representa 30 puntos del PBI, según la OCDE".

Por su parte, el director ejecutivo de ProInversión, Luis Del Carpio, destacó que las adjudicaciones de APP en 2024 reflejan la confianza del sector privado en el país y en su desarrollo a largo plazo.

El monto adjudicado hasta la fecha, cerca de US$ 9.000 millones por 16 adjudicaciones, representa el 29% de lo necesario para cerrar la brecha de infraestructura de corto plazo. Si se mantiene este ritmo en los próximos años, el objetivo podría alcanzarse en cuatro años.

El economista Armando Mendoza señaló a La República que, sumadas a las declaraciones de Dina Boluarte el pasado 28 de julio, las palabras del ministro evidencian que el Gobierno apuesta por impulsar tantas APP como sea posible hasta 2026.

"Me preocupa el anuncio, considerando que las experiencias de las APP en Perú no han sido exactamente brillantes", expresó Mendoza.

Existen APP que han resultado muy onerosas para el Estado peruano. Un ejemplo es el aeropuerto de Chinchero, donde hasta 2024 sólo se habría avanzado un 10% debido a que la concesión fue otorgada a un privado sin solvencia financiera. También la carretera Interoceánica, construida por Odebrecht, cuyo costo pasó de US$ 700 millones a US$ 4.500 millones en 2017. Y más recientemente, informes señalarían que la construcción de los colegios Bicentenario por APP costaría el doble por metro cuadrado en comparación con una ejecución estatal.

"Muchas veces se vende a las APP como una suerte de responsabilidad social empresarial que no le costará al Estado ni a los ciudadanos. Falso. Es un negocio donde el privado busca rentabilidad", afirmó.

Por su parte, el exministro de Economía Luis Miguel Castilla Rubio sostuvo que las Asociaciones Público-Privadas son un "instrumento eficaz" porque facilitan el financiamiento de obras para la comunidad y garantizan su operación y mantenimiento a largo plazo por parte del sector privado.

"El problema de la obra pública tradicional es que, una vez construida, el mantenimiento y operación quedan en manos del Estado, donde a menudo se observan deficiencias en su gestión", explicó.

No obstante, advirtió sobre la constante modificación de las leyes y regulaciones de las APP con demasiada frecuencia, lo que genera incertidumbre y paraliza la toma de decisiones. ◆

Ingresos tributarios sumaron S/16.062 mlls

En enero de 2025, los ingresos tributarios netos del Gobierno Central netos (descontando las devoluciones de impuestos) alcanzaron los S/16.062 millones, con un crecimiento del 10,3% respecto al mismo mes de 2024. Este es el tercer mes consecutivo con tasas de crecimiento de dos dígitos y el octavo de incremento sostenido.

El resultado se sustentó principalmente en la continuidad de la estrategia implementada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) que involucra la optimización de sus procesos vinculados con la facilitación, fiscalización y recuperación de obligaciones tributarias, que permitió recaudar S/1.946 millones por pago de deuda tributaria (21,5% más que en 2024), detectar S/380 millones en incumplimientos (+417%), recaudar S/120 millones adicionales por acogimiento al fraccionamiento especial y obtener S/700 millones por pagos de deuda impugnada, ocho veces más que el año pasado. Además, la recaudación por el IGV a servicios digitales superó los S/50 millones.



IR. Se recaudaron S/6.775 millones por este concepto.

También influyó el desempeño favorable de la economía en diciembre, con un incremento de 27,5% en importaciones CIF (Cost, Insurance y Freight) y un mayor tipo de cambio (S/3,76 por dólar).

Normas recientes, como la tasa del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a la cerveza en 0,047% de la UIT y el régimen excepcional del impuesto a la Renta de diciembre, aportaron ingresos adicionales para el mes en cuestión. ◆

TC anula tasa del 100% del impuesto predial a terrenos no urbanizados

SENTENCIA. Contribuyentes que pagaron la tasa adicional de este impuesto podrán solicitar la devolución de su dinero a las municipalidades. Por otro lado, el TC mantuvo el cobro por el incremento del valor del suelo.



FALLO. El TC anuló la doble tasa del impuesto predial, al considerar que es una carga tributaria excesiva a los propietarios.

CLAVES

- **La doble tasa del impuesto predial impulsaba el desarrollo urbano.** Al anularse podría señalarse que alentaría el tráfico de terrenos, advirtió la experta.
- **Escalonado.** El impuesto predial es una tasa que se aplica por el valor del predio, van desde el 0,2% hasta el 1%.

"Se ha declarado que las municipalidades devuelvan o compensen con impuestos futuros".

Aarón Ramos Medina

El Tribunal Constitucional (TC) declaró inconstitucional la tasa adicional del 100% sobre el impuesto predial, que se aplicaba a terrenos ubicados en suelo urbano sin la debida habilitación, sin recepción de obras o sin construcción, según lo establecido en la Ley N° 31313 de Desarrollo Urbano Sostenible.

Esta decisión fue tomada después de que el Colegio de Abogados de Lima Sur presentara una demanda contra varias partes de la ley. Como resultado, los contribuyentes que pagaron de más por este concepto podrán pedir que las municipalidades les devuelvan el dinero o que se los compense con futuros pagos de impuestos.

El máximo órgano indicó que dicha ley imponía una carga tributaria demasiado alta e injusta para los contribuyentes, que afectaba su derecho a la propiedad.

"A criterio del TC era una tasa desproporcionada e irrazonable porque el 100% del impuesto predial se iba a aplicar sobre determinados supuestos, por ejemplo, cuando el predio no cuente con una edificación y tenga una habilitación urbana", explicó la abogada Sofía Chirinos de Editorial Economía y Finanzas (EEF).

Dicha tasa se aplicaba desde el 1 de enero de 2024 y regía para todos los propietarios cuyos terrenos no estaban desarrollados, es decir, aquellos que no contaban con habilitación urbana.

Valor de suelo vigente

Si bien el TC anuló la doble tasa del impuesto predial, en su fallo decidió mantener el cobro en el incremento del valor del suelo establecida en la misma ley, al considerar que los propietarios deben contribuir al desarrollo urbano por el aumento en el valor de sus predios debido a las acciones del Estado.

"Esto, a mi parecer, es una especie de impuesto a la plusvalía que se paga simplemente porque el valor del predio aumenta por diferentes externalidades. Por ejemplo, planes de desarrollo urbano, más derechos de edificación o si el propietario incrementa los pisos de su predio", sostuvo la experta.

En la resolución, el TC dejó en claro que esta participación no constituye un tributo, sino una prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria y como no califica como tal, entonces no se le pueden aplicar los principios constitucionales.

"Para mí es un tributo clase impuesto. Yo siempre lo consideré como un tipo de impuesto a la plusvalía porque grava la riqueza", precisó.

Señaló que vía de amparo se podría lograr que se inaplique esta participación en el incremento del valor del suelo. "Eso va dirigido a determinadas personas o empresas que interpongan este tipo de demanda", apuntó. ❖



LIQUIDACIÓN. Próximo paso es ratificar vigencia del Convenio

Doe Run Perú: ratifican a Consultores A-1 como liquidador de activos

Daniel Tapia. La Junta de Acreedores de la empresa minera Doe Run Perú ratificó a Consultores A-1 como liquidador de sus activos para lo que resta del proceso en el que está pendiente la liberación del fideicomiso de US$19,4 millones. Dicha decisión fue tomada por la mayoría de sus miembros realizada este viernes 7 de febrero.

Tal y como lo había anticipado Elvis Yupanqui, representante de los trabajadores de la Unidad Minera Cobriza, a La República, la confirmación de Consultores A-1 es resultado de su gestión exitosa al frente del proceso de liquidación, desde enero del 2022 hasta el 2024.

Coincidió Richard Almerco, director Legal de Consultores A-1, quien resaltó que la empresa logró luego de 12 años el inicio del pago de las acreencias laborales con la venta de la mina Cobriza y la dación del pago del Complejo Metalúrgico de La Oroya (CMLO), en julio de 2022.

El siguiente paso que corresponde a la Junta de Acreedores de Doe Run es ratificar la vigencia del convenio de liquidación aprobada. Luego, deberá resolverse la liberación del fideicomiso que se encuentra resguardado por el Scotiabank para continuar con el pago de la deuda laboral. ❖



PROYECTO. AFPs deben publicar memoria anual en sus web.

SBS: entidades deben publicar información financiera en sus webs

Redacción LR. La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) publicó un proyecto que propone la modificación del manual de contabilidad con la finalidad de que las entidades del sistema financiero publiquen sus estados financieros anuales auditados, el dictamen de auditoría, la memoria anual y los estados financieros trimestrales en sus portales web.

Esta medida incluirá también al Banco de la Nación, Banco Agropecuario, la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide), el Fondo Mivivienda y las empresas emisoras de dinero electrónico.

El proyecto plantea plazos límites para la aprobación y publicación de la memoria anual de las entidades del sistema financiero. Así, se establece que dicho documento debe ser presentado a la SBS dentro de los 10 días hábiles posteriores a su aprobación por el órgano correspondiente, teniendo como plazo máximo el 31 de marzo.

Por su parte, las AFP deberán presentar su memoria anual a la SBS y publicarla en su web dentro de los 15 días siguientes a su aprobación por el órgano social competente, así como publicar sus estados financieros de cierre de ejercicio anual auditados y el dictamen de la sociedad de auditoría. Esta información estará disponible de forma permanente para el público. ❖

DaTec

Martín Reyes

Xiaomi, el gigante tecnológico, llevó a cabo su lanzamiento regional de la nueva serie Redmi Note 14 y, por primera vez, tuvo a Perú como sede del evento internacional.

En la presentación, se revelaron los diversos modelos de celulares potenciados con IA que estarán disponibles en el país y ya conocemos a detalle cuáles son las especificaciones técnicas más importantes de la variante más completa de la familia, el Redmi Note 14 Pro+ 5G.

Su pantalla es AMOLED CrystalRes de 6,67 pulgadas, con resolución 1.5K, tasa de refresco de hasta 120 Hz y tope de brillo de 3.000 nits. Este apartado es una grata sorpresa porque, en nuestras primeras pruebas, comprobamos que tiene buena calidad de imagen, notable fluidez de gráficos y con su Corning Gorilla Victus 2 mejora mucho la resistencia. A eso súmale que tiene protección IP68, por lo que podrás sumergirlo al agua sin tantos problemas.

Tiene una estructura All-Star Armor con estructuras como un marco compuesto de aluminio de alta resistencia, espuma de absorción de energía y material de amortiguación de polímero.

Ahora, tiene un procesador Snapdragon 7s Gen 3, 8 GB de RAM y 256GB de almacenamiento. No es lo más potente, pero por ejemplo puedes jugar shooters como Fortnite a 60fps apros con gráficas bajas. Aceptable está. Y es compatible con carga de 120W por si te quedas sin batería.

Sobre su apartado fotográfico. En ese caso, la cámara trasera tiene un sensor principal de 200 MP, un ultra gran angular de 8 MP, un macro de 2MP y un frontal de 20MP.



Las fotos se logran bien para su precio, buena iluminación, desenfoque, colorización y conserva detalles. Lo más destacado es su modo noche que sí que sorprende bien.

Google Gemini está disponible en toda la serie. En los Redmi Note 14 Pro+ 5G y Redmi Note 14 Pro 5G, con Circle to Search podrás buscar información a su alrededor más rápidamente, haciendo que las tareas cotidianas sean más sencillas y rápidas.

La edición también mejora en los modelos Pro con funciones avanzadas de AI, como AI Image Expansion, que amplía el fondo de las imágenes y AI Erase Pro, que elimina fácilmente objetos o personas no deseadas.

El Redmi Note 14 Pro+ 5G con 8+256 GB de almacenamiento, tiene un precio de venta sugerido de S/ 1.899.◆

REDMI NOTE 14 PRO+ 5G POTENCIA LA GAMA MEDIA CON IA

La nueva serie de teléfonos gama media ya se estrenó en el mercado local con características interesantes y funciones de Gemini.



Pantalla: AMOLED de 6,67 pulgadas.

Cámaras: Sensor principal de 200 MP, macro de 2 MP y gran angular de 8 MP. Lente para retratos de 20 MP.

8 GB

Almacenamiento: 256 GB.

LO NUEVO

Algunos de los más recientes lanzamientos que se anunciaron para el mercado tecnológico.

Samsung Galaxy S25 Ultra **S/5.699**

Redmi Buds 6 Pro **S/289**

Infinix GT 20 Pro **S/1.369**

Xiaomi Redmi Note 14 **S/899**

Redmi Watch 5 **S/419**

ENFOQUE

ALIBABA Y DEEPSEEK: AVANZA LA IA CHINA



Martín Reyes
Periodista de Tecnología

El sector de la inteligencia artificial en China se está volviendo una revolución con la aparición de nuevos modelos que buscan desafiar a las grandes tecnológicas establecidas. Alibaba, una de las principales empresas asiáticas, presentó su modelo de IA más reciente, Qwen 2.5, que superaría a Deepseek.

Este nuevo escenario ha obligado al resto de gigantes tecnológicos chinos y estadounidenses a acelerar sus propios desarrollos para no quedar rezagados y opacados por firmas de menor tamaño. Desde ahora, la competencia en el mercado se agita con el lanzamiento de servicios de menor inversión.◆

TOP 5 POTENCIA



1. iQOO 13
2. Red Magic 10 Pro
3. realme GT 7 Pro
4. vivo X200 Pro
5. vivo X200



PASO LENTO. El transporte tradicional seguirá operando cinco años más, pero deberá tener choferes en planilla e implementar el recaudo electrónico.

Empresas tienen hasta abril para pedir autorizacion de sus rutas

PLAZO. Deberán cumplir con exigencias de la ATU, como tener buses con GPS, choferes en planilla y recaudo electrónico. De no hacerlo, dejarán de operar en Lima y Callao. Especialista no confía en que haya cambios si se trabaja con estas empresas.

Carlos Contreras Chipana

Un día después de haberse realizado el paro de transportistas, la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) anunció la entrada en vigencia del nuevo régimen excepcional para la entrega de autorizaciones por cinco años de las rutas de Lima y Callao.

De esta manera, a partir de hoy sábado hasta el próximo martes 15 de abril del 2025, las empresas formales tienen plazo para solicitar sus respectivas autorizaciones; siempre y cuando cumplan con las exigencias de la ATU, tales como tener buses con GPS, cobro electrónico de pasajes y choferes en planilla que no tengan antecedentes penales.

De no lograrlo, sus vehículos dejarán de circular por las principales vías de la capital. Eso sucederá porque el martes 15 de abril también vencerá la vigencia de sus actuales permisos.

"El otorgamiento o la renovación de autorizaciones por cinco años en las rutas brindará mayor estabilidad jurídica a las empresas y eso permitirá que los bancos les puedan prestar dinero para que modernicen su flota vehicular. Antes no podían porque sus permisos solo eran de seis meses o un año", afirmó el expresidente de la ATU, José Aguilar, en cuya gestión se aprobó el reglamento de este plan.

Por puesta de mano

Aguilar explicó que un grupo de las 385 empresas existentes no tendrá problemas, pues ha avanzado con esos requisitos. "Las empresas chicas, con unidades pequeñas en cantidades y tamaños se quedarán sin rutas".

> "La ley de la ATU ordenaba que las rutas se entregaban por concesiones, pero el Congreso cambió eso y ahora seguiremos con las mismas empresas. No creo que haya cambios ni buenos resultados".
>
> **Luis Quispe Candia**
> *Director de Luz Ámbar*

Un aspecto importante de este proceso, agregó, es que las autorizaciones de este régimen excepcional son limitadas y se otorgarán por orden de presentación de solicitudes. "Eso quiere decir que la entrega será por puesta de mano hasta que se acaben las rutas. Los primeros que se presenten y cumplan con los requisitos de la ATU lograrán el permiso por cinco años", dijo.

Las autorizaciones se otorgarán también bajo el nuevo Plan Regulador de Rutas, aprobado el 28 de diciembre del 2024 y el cual establece una actualizada malla de rutas del transporte público de Lima y Callao.

Un ejemplo de eso último es que se reducirá de 396 a 360 las rutas de transporte público, ya que muchas se superponían y causaban los 'correteos'. Se está priorizando que de la flota requerida, un 70% sea buses grandes, lo que liberará las vías.

Se conoció que, en un inicio, las empresas que obtengan las autorizaciones operarán con sus actuales vehículos; no obstante, si es que buscan ampliar sus permisos, pasados los cinco años, deberán tener, como mínimo, un 25% de unidades a GNV o híbridos o eléctricos.

"En el segundo trimestre de este año se estarán viendo los primeros cambios. En algunas rutas habrá menos congestión, buses más grandes y con GPS, con choferes en planilla. Lo que no debe tardar también es el recaudo electrónico para que los choferes, al dejar de cobrar en monedas, dejen de ser extresionados", estimó Aguilar.

En contra de propuesta

El director de la ONG Luz Ámbar, Luis Quispe Candia, se mostró escéptico de que esta medida tenga cambios y resultados.

"Las 385 empresas han tenido 34 años para generar capital y adquirir nuevas unidades, pero siguen trabajando igual porque viven del día a día. ¿Cree que lo harán en cinco años? Este no es el camino más conveniente ni eficaz para tener el Sistema Integrado de Transporte", dijo.

Quispe manifestó que se necesitan 16.000 buses para atender la demanda de pasajeros. "Por eso, proponemos que el Estado compre 10.000 unidades y las 6.000 restantes sean puestos por las empresas actuales. Para la operación podría entrar una empresa privada, como la Línea 1", explicó. ◆

Desborde del río Tierras Blancas daña acueductos de Cantalloc, en Nasca



NASCA. Acueductos de Cantalloc datan de los años 200 d.C.

Luis Velásquez C. Seis respiraderos de los acueductos de Cantalloc fueron afectados por el desborde del río Tierras Blancas, el cual colapsó a consecuencia de un huaico de grandes proporciones en el sector de Sausal, en el distrito y provincia de Nasca, en la región Ica.

Los Acueductos de Cantalloc datan de los años 200 a 500 d.C y pertenecen a la Cultura Nasca. Actualmente son utilizados por pequeños agricultores nasqueños.

Pero el desborde del río Tierras Blancas también afectó viviendas y terrenos de cultivo en el distrito de Nasca, provincia del mismo nombre, ante lo cual la municipalidad activó el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) para atender a la población afectada.

Los daños alcanzan a decenas de viviendas y varias parcelas de cultivo, además de centros de engorde y establos.

Huaico en Arequipa

En tanto, un huaico de grandes proporciones registrado en el distrito de Tauria, en la provincia de La Unión, región Arequipa, dejó vías carrozables y viviendas afectadas. La población es atendida con ayuda humanitaria, informó el municipio.

Las persistentes lluvias que se registran en la parte alta de la región, provocaron la caída de lodo y piedras que interrumpieron la vía de ingreso al distrito de Tauria, detalló el alcalde del lugar, Allan Llamoca.

En la víspera, deslizamientos causados por las lluvias, bloquearon vías en Huancavelica, Cusco, Pasco y La Libertad. En esta última región, en la provincia de Pataz, una persona murió en un derrumbe. ◆





POSICIÓN. Congresistas Flavio Cruz, Paul Gutiérrez y Alfredo Pariona son autores de la iniciativa que apoya Waldemar Cerrón.

Rechazan PL que busca derogar norma que separa a docentes con sentencia

POSTURA. Ministerio de Educación dice que sería "un retroceso en la protección de escolares". Propuesta de Perú Libre y Bloque Magisterial plantea el retorno de malos docentes y auxiliares.

Luis Velásquez C.

El Ministerio de Educación (Minedu) expresó su oposición y rechazo a cualquier intento del Congreso de derogar la ley que permite la destitución automática de docentes o personal administrativo que tengan condena por delitos graves en primera instancia. Así lo hizo saber el sector a través de un comunicado.

"Hacerlo representaría un retroceso en la protección de la infancia y en la consolidación de las escuelas como espacios seguros", añadió el Minedu.

El pronunciamiento se da días después de que en el Congreso se presentará una propuesta para revisar la norma aprobada en setiembre del año 2024, a iniciativa del Ejecutivo.

El polémico proyecto

Como se recuerda, los congresistas Flavio Cruz (Perú Libre), Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial) y Alfredo Pariona (Bancada Socialista) propusieron derogar la ley que destituye y prohíbe el retorno a la carrera pública magisterial de docentes condenados en primera instancia por delitos como terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas.

Al respecto, el segundo vicepresidente del Congreso, Waldemar Cerrón, dijo a la prensa estar de acuerdo en que se derogue la Ley n.° 32242.

También dijo que la norma debería aplicarse a otras profesiones con contacto directo con menores de edad y pidió al Ministerio Público y Poder Judicial intervenir en estos casos.

No los quieren en aulas

El Minedu también señala que, como parte de su política de prevención y protección estudiantil, intensifica las acciones para retirar del sistema educativo a personas con condenas por delitos graves, impidiendo su acceso a las aulas y garantizando la seguridad e integridad de los niños, niñas y adolescentes.

Según el Minedu, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 7 de febrero de 2025, han separado a 693 malos docentes y administrativos de instituciones públicas y privadas. De estos, 564 casos corresponden a delitos contra la libertad sexual y 56 a los delitos de terrorismo y apología al terrorismo. ❖

El caso Condorcanqui

- La República ha informado sobre los abusos sufridos por decenas de escolares dee comunidades nativas de Condorcanqui, en Amazonas.
- A la fecha son 582 los casos de violación ocurridos en dicha provincia desde 2014. A pesar de la cantidad de casos, a la fecha no hay ningún docente en la cárcel.



ALTO. Acceso a internet en menores debe ser supervisado.

No regulan ley que pone filtrosa internetpara niños

Luis Velásquez. El exviceministro del Interior Ricardo Valdés, alertó que han pasado más de 2 años desde que se promulgó la Ley n.° 31664, que obliga a las empresas que ofrecen el servicio de internet en espacios públicos a tener registros y filtros para evitar que niñas, niños y adolescentes accedan a contenidos pornográficos y violentos; y hasta la fecha no se ha reglamentado esta norma.

Esto impide a las más de 1,800 municipalidades provinciales y distritales a fiscalizar que la medida se cumpla, al no poder establecer e imponer sanciones a los establecimientos que desacatan la ley.

Al respecto, Valdés, quien es director ejecutivo de CHS Alternativo, señala que la ley establece que se deben implementar filtros en los servicios de las cabinas públicas de internet, así como en el internet gratuito que se ofrece en restaurantes, hoteles, aeropuertos, centros comerciales u otros similares. ❖

Brindan asistencia a peruanos deportados



Llegaron 105 el jueves.

Jesica León. Instituciones de la sociedad civil, en coordinación con el Midis, brindaron acompañamiento y hospedaje a algunos peruanos deportados de los Estados Unidos por cometer infracciones migratorias.

Un grupo de hombres adultos sin familiares directos en Lima, fueron acogidos en un hospedaje facilitado por la Primera Iglesia Evangélica de Lima. Además, se les proporcionó alimentación a su llegada. Mientras que el ministerio de Trabajo atendió las solicitudes de 100 compatriotas interesados en conseguir un puesto laboral. Lo mismo hizo el Reniec y el SIS, cuyo personal documentó a los que no tenían DNI y registraron en los padrones del Seguro Integral de Salud para su atención gratuita. ❖

Cancillería recupera textos de los siglos XVIII y XIX

Luis Velásquez C. Un total de 552 bienes culturales que fueron repatriados desde Alemania, Argentina, Austria, Canadá y Estados Unidos, fueron entregados ayer por la Cancillería al Ministerio de Cultura.

En una ceremonia realizada en el Palacio de Torre Tagle, Carlos Amézaga Rodríguez, director para Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, hizo entrega de las piezas a Fernando Lazarte Mariño, director de Defensa del Patrimonio Cultural del Mincul.

Entre los bienes recuperados destaca una colección de documentos de los siglos XVIII y XIX, que ofrecen un testimonio sobre la evolución política del país. En esta colección sobresale "El Sol y Año Feliz del Perú" (1735) de Pedro Rodríguez, obra que narra la canonización de San Francisco Solano. ❖

La CPI condena las sanciones de EEUU en su contra

NO SE DEJA DOBLEGAR. Presidente Donald Trump firmó una orden que sancionaba al ente penal internacional por ir contra "los intereses" de su país.



CONTINÚA LABOR. Corte Penal Internacional seguirá "impartiendo justicia", según comunicado.

France Presse

La Corte Penal Internacional (CPI) condenó este viernes la decisión del presidente estadounidense Donald Trump de sancionarla por sus acciones contra dirigentes israelíes, calificándola de "ataques graves" al orden internacional, y se comprometió a seguir "impartiendo justicia" en el mundo.

"La CPI condena la publicación por parte de Estados Unidos de un decreto destinado a sancionar a sus funcionarios y perjudicar su trabajo judicial independiente e imparcial", declaró en un comunicado la corte con sede en La Haya.

"La Corte apoya firmemente a su personal, y se compromete a seguir impartiendo justicia y a darle esperanza a millones de víctimas inocentes de atrocidades en todo el mundo, en todas aquellas situaciones en que se recurra a ella", añadió la CPI.

En otro comunicado, la presidenta del tribunal, Tomoko Akane, calificó las sanciones de "ataques graves" contra los Estados miembros y el orden internacional.

La corte ya había sido criticada en Estados Unidos por emitir órdenes de arresto contra el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, y el exministro de Defensa Yoav Gallant. El dirigente israelí fue recibido el martes en la Casa Blanca.

Al emitir las órdenes de arresto en noviembre de 2024, los jueces estimaron que existen "motivos razonables" para sospechar que ambos cometieron crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad en Gaza, escenario de una cruenta guerra que ha devastado el territorio y desplazado a la casi totalidad de su población.

El conflicto se desató tras el ataque de Hamás en suelo israelí el 7 de octubre de 2023. El movimiento islamista palestino, considerado como grupo "terrorista" por Estados Unidos, Israel y la Unión Europea, gobierna la Franja de Gaza desde 2007.

Amenaza contra el Derecho Internacional

En el decreto firmado por Trump, se acusa a la CPI de emprender "acciones ilegales y sin fundamento contra Estados Unidos" y su "estrecho aliado, Israel".

El texto, difundido el jueves por la Casa Blanca, prohíbe que directivos, empleados y agentes de la CPI ingresen a Estados Unidos. También están vetados sus familiares más cercanos y cualquiera que haya aportado su ayuda a los trabajos de investigación del alto tribunal.

El decreto también prevé congelar en Estados Unidos todos los haberes de esas personas, cuyos nombres no se publicaron por el momento.

Israel no tardó en felicitar a Trump y calificó el viernes las acciones del tribunal de "inmorales" e ilegítimas.

"Felicito encarecidamente al presidente Trump", afirmó el ministro israelí de Relaciones Exteriores, Gideon Saar.

"La CPI persigue de forma agresiva a los dirigentes elegidos de Israel, la única democracia de Oriente Medio", añadió.

El Consejo Europeo, en cambio, calificó el decreto de "amenaza" para la independencia de esta instancia internacional de justicia.

"Sancionar la CPI amenaza la independencia de la corte, y socava el conjunto del sistema de justicia internacional", aseveró en X António Costa, que preside este foro de representación que reúne a todos los 27 jefes de Estado y de gobierno de la Unión Europea.

Trump no ha respondido. ♦

El rol de la CPI en el mundo actual

- La ONU se sumó a las inquietudes, diciendo lamentar la iniciativa de Washington.
- Ucrania, por su parte, espera que el tribunal siga persiguiendo a los presuntos autores rusos de crímenes de guerra en su país.
- El presidente ruso, Vladimir Putin, es objeto desde marzo de 2023 de una orden de arresto de la CPI. El Kremlin rechaza firmemente estas acusaciones.
- EEUU, Israel y Rusia no son miembros de la CPI, entidad que vela por el derecho internacional.

ORIENTE

China logra investigación científica verde en el campo de la energía polar



AVANCE. Tecnología china reducirá a 0 su impacto ambiental.

CGTN. El primer sistema de energía nueva a gran escala construido en la Estación Qinling de China está a punto de ser entregado para su operación y generación de energía. "China ha logrado una investigación científica verde en el campo de la energía polar", sostiene el Instituto de Investigación Polar de China (PRIC).

La estación Qinling es la quinta estación de investigación de China en la Antártida.

Se ha completado la instalación de hardware para la generación de energía eólica, la generación de energía fotovoltaica, las baterías de almacenamiento de energía, la producción y almacenamiento de hidrógeno, la generación de energía a partir de hidrógeno, etc., en la estación de Qinling, y el hardware instalado ha entrado en la etapa de depuración sección por sección.

"Uno de los aspectos más destacados del proyecto es su sistema de energía limpia a gran escala, el primero de su tipo a nivel mundial que se implementará en el entorno extremo de la Antártida. Se espera que todo el sistema esté operativo en febrero, lo que marcará un hito en los esfuerzos por lograr avances en tecnologías clave para el desarrollo de equipos y sistemas energéticos", dijo Sun Hongbin, científico jefe de energía limpia polar del PRIC. ♦

BRASIL

Accidente aéreo en Sao Paulo deja 2 muertos

AFP. Una avioneta se precipitó el viernes sobre una importante avenida de la ciudad brasileña de Sao Paulo y tras impactar un autobús explotó, dejando dos muertos y seis heridos, informaron las autoridades.

La aeronave cayó en la zona oeste de la mayor urbe brasileña sobre las 07H20 locales (10H20 GMT).

Había despegado minutos antes del pequeño aeropuerto de Campo de Marte, para vuelos domésticos, y se dirigía a Porto Alegre (sur).

Tras tocar suelo, se desplazó unos cientos de metros y explotó. El piloto y el dueño del avión, los únicos ocupantes, murieron "carbonizados", dijo a periodistas el jefe de bomberos de Sao Paulo, Ronaldo Melo.

Antes de estallar golpeó un autobús de transporte urbano que circulaba por la avenida, muy transitada a esa hora, que también se incendió.

Seis personas resultaron heridas, según Melo. ♦

Alejandro Céspedes García



EN DEFENSA. Sistema judicial busca cuidar el respeto a la Constitución de los EEUU.

Juez federal bloquea intento de Trump para desmantelar USAID

MIENTRAS EL PRESIDENTE ORDENA QUE LA CIERREN. Tras presiones sindicales, un juzgado del estado de Washington dictó un fallo de carácter temporal.

Un juez federal ordenó el viernes a la administración Trump detener temporalmente su plan de cerrar la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), una medida que había generado alarma entre empleados y legisladores.

De acuerdo con medios estadounidenses, el juez Carl Nichols, miembro del Tribunal de Distrito de Columbia, y quien además fue designado durante la primera gestión de Trump en 2019, emitió una orden de restricción temporal que suspende la inminente licencia administrativa de 2.200 empleados de USAID y el retiro de casi todos los trabajadores de la agencia en el extranjero dentro de 30 días.

La decisión responde a una demanda presentada por el mayor sindicato de trabajadores federales y el sindicato que representa a los funcionarios del servicio exterior.

Nichols indicó que los empleados afectados por las órdenes de licencia y retiro podrían sufrir un "daño irreparable". Sin embargo, aclaró que la pausa sería breve y que el objetivo principal es que los interesados en el cierre presenten adecuadamente argumentos adicionales para evaluar la legalidad de las acciones de la administración. No obstante, el magistrado no se ha pronunciado sobre el intento de cerrar totalmente la agencia federal.

Esta orden judicial se suma a una serie de fallos que han frenado o limitado las políticas del expresidente Trump, incluyendo sus intentos de congelar el gasto federal y anular la ciudadanía por nacimiento.

Demanda contra Trump en curso

La demanda interpuesta por Democracy Forward y Public Citizen Litigation Group en representación de la Asociación del Servicio Exterior de Estados Unidos y la Federación Estadounidense de Empleados Gubernamentales denuncia que el plan de desmantelamiento de USAID es "inconstitucional e ilegal", además de haber generado "una crisis humanitaria global" y amenazado los intereses estratégicos de Estados Unidos., informó The New York Times.

También señalan que la iniciativa ha afectado gravemente a los trabajadores de la agencia, quienes han sido objeto de acusaciones infundadas de corrupción e incluso criminalidad por parte de Trump y sus aliados.

La demanda destaca el papel de Elon Musk en el intento de cierre de USAID. Musk, aliado y donante de Trump, se habría jactado recientemente en redes sociales de "poner a USAID en la trituradora de madera", lo que ha avivado el debate sobre la influencia de figuras privadas en las decisiones gubernamentales.

Según el medio neoyorquino, en respuesta al fallo judicial, la Federación Estadounidense de Empleados Gubernamentales expresó su satisfacción y reafirmó su compromiso de seguir defendiendo los derechos de sus miembros. Funcionarios actuales y anteriores de USAID también celebraron la decisión, aunque advirtieron que la incertidumbre persiste hasta que el juez emita un fallo definitivo.

Donald Trump ordena cerrar USAID: "No hay nada que puedan hacer al respecto"

"Solo 290 de más de 10.000 empleados se quedarían en la USAID", informaron "tres" fuentes internas vinculadas al recorte laboral planificado por la Administración de Trump a *The New York Times* el miércoles 5 de febrero. Sin embargo, ayer , el presidente de EEUU dio la orden pidiendo el cierre total de la agencia.

A través de su cuenta oficial en Truth Social, el mandatario validó el discurso atacante que el magnate y socio, Elon Musk, apenas horas antes de que la mayoría de su personal fuera suspendido o despedido. ◆

Demócratas advierten el doble discurso

- El senador demócrata Peter Welsh recordó que la empresa de Musk también recibió una millonaria cantidad de dólares provenientes de USAID que operaciones suyas en Ucrania, y otros tipos de beneficios que impulsaron que su compañía automovilística Tesla escale comercial y económicamente.
- "Siendo billonarios, el Presidente Trump y Elon Musk no podrán ser conscientes de que más de 1 billón de personas en el mundo viven con menos de un dólar al día.", señaló el parlamentario durante su intervención en el Capitolio de los EEUU.

ECUADOR

Parlamentaria de Ecuador: "Aún no se sabe quién fue el asesino de Villavicencio"

Grecia Infante. La parlamentaria Carla Cruz lamentó que, hasta la fecha, no se haya determinado quién fue el responsable intelectual del crimen del periodista y excandidato presidencial.

En una entrevista exclusiva con La República, la asambleísta fue enfática al mencionar las que según ella fueron las causas del asesinato.

"Todos sabemos que fueron las mafias. Fernando denunció y por eso lo asesinaron. Lamentablemente, todavía no se puede dictaminar quién fue el asesino o delincuente de manera intelectual, pues el proceso sigue en la fiscalía", señaló.

¿Miedo a nuevos atentados?

Pese a los antecedentes de violencia política, Cruz Zambrano aseguró que la situación ha mejorado. "Creo que eso ya ha pasado. Los políticos hemos sido blanco de delincuentes, pero la situación ha disminuido. Esperemos que no pase nada. Nosotros somos un pueblo de paz", enfatizó.


PENDIENTE. Pase binacional carece de control suficiente.

Contexto

Mañana se celebran las elecciones generales en Ecuador en medio de una crisis de inseguridad creciente, tras más de una toma de penales de máxima seguridad, un presidente que busca la reelección y controversias constitucionales respecto a las medidas adoptadas para combatir la criminalidad y hacer campaña electoral contraviniendo la Carta Magna. ◆

LESIÓN. Paolo estará fuera de las canchas entre 3 a 4 semanas por un esguince en el pie derecho, pero ya está en rehabilitación. Hoy Alianza Lima le dedicará el partido ante Cusco FC en Matute (7:00 p.m.) por el Apertura.

¡Todo un GUERRERO!



AUSENTE. Paolo Guerrero arrancó su rehabilitación y volverá a jugar a lo mucho en un mes.

Erick Piscónte Bohorquez.

Malas noticias llegan hasta La Victoria. Alianza Lima confirmó a través de sus redes sociales la dura lesión que sufrió Paolo Guerrero ante Nacional por el partido de ida de la fase 1 de la Copa Libertadores. El atacante padece de un esguince en el pie derecho que lo marginará del partido de vuelta ante los paraguayos y además no estará hoy ante Cusco FC en el debut del Torneo Apertura en Matute (7:00 p.m.).

Guerrero podría retornar dentro de 3 o 4 semanas y se perderá no solo la revancha ante el elenco paraguayo, sino también los compromisos por Liga 1 ante Alianza Atlético (fecha 2), Juan Pablo II (fecha 3) y Sporting Cristal (fecha 4). Además, de pasar a la fase 2 de la Libertadores, no estará contra Boca Juniors (ida martes 18 de febrero, vuelta 25 del mismo mes), quien espera paciente a su rival.

"El pasado miércoles 5 de febrero, durante el partido disputado ante Nacional de Paraguay por la fase 1 de la Conmebol Libertadores, nuestro futbolista Paolo Guerrero sufrió una lesión que le impidió continuar el partido. Tras las evaluaciones médicas realizadas al jugador, se confirmó que nuestro delantero presenta un esguince de segundo grado en el pie derecho", informó el cuadro íntimo.

Ante este panorama, el técnico Néstor Gorosito apostará ahora por Hernán Barcos en el ataque y unos metros más atrás estará Pablo Ceppelini. Incluso, ambos jugadores llegan con la motivación a tope, ya que fueron elegidos por la Conmebol dentro del once ideal de la semana de la Copa Libertadores. Kevin Quevedo y Eryc Castillo continuarán en el once como extremos. El resto del equipo que pondrá hoy ante el elenco cusqueño sería con Guillermo Viscarra en el arco. La línea defensiva de cuatro conformada por Guillermo Enrique en la derecha, Miguel Trauco en el otro sector y como centrales Carlos Zambrano junto a Renzo Garcés. Y en la volante Erick Noriega como ancla junto a Pablo Lavandeira.

> "Es una pena lo de Paolo. Está con el pie hinchado, pero esperamos que pueda recuperarse", Pablo Ceppelini.

Por su parte, la visita llega con ganas de dar el golpe de la jornada tal y como sucedió en la última fecha del año pasado, donde le arrebató el título del Clausura tras vencer 2-1 en Matute. El atacante Juan Manuel Tévez espera repetir el plato y arrancar con el pie derecho.

"Ilusiona mucho estar tan cerca de un partido tan importante que se jugará en una cancha linda, en donde va mucha gente y que lo mira y está pendiente todo el país. Sin duda comenzar contra Alianza también es hermoso porque es una valla importante para medirnos en dónde estamos", remarcó el argentino, quien hoy será titular.

En referencia al atacante Luis Ramos, el cuadro imperial informó mediante sus medios oficiales que llegó a un acuerdo con el América de Cali para la cesión a préstamo con opción de compra por todo el 2025. ❖

ALINEACIONES

Alianza Lima	Cusco FC
Viscarra	Vidal
Enrique	Saravia
Zambrano	Fuentes
Garcés	Robles
Trauco	Mora
Noriega	Arakaki
Lavandeira	Colman
Ceppelini	Valenzuela
Castillo	Cortez
Quevedo	Silva
Barcos	Ramos
DT. N. Gorosito	DT. M. Rondelli

Árbitro: [illegible]
Estadio: Alejandro Villanueva
Hora: 7:00 p.m. / L1 Max

SABÍA QUE...

- **Ausente.** Gonzalo Aguirre no entró en la convocatoria de Néstor Gorosito. Es una decisión técnica debido a que no presenta lesión.
- **Fiesta.** El Ministerio del Interior autorizó el ingreso de banderolas e instrumentos musicales para el partido de hoy en Matute. Hay más de 23.000 entradas vendidas.

VENCIÓ 2-1 A SULLANA

Sport Huancayo arrancó con pie derecho el Apertura

Erick Piscónte. En un atractivo compromiso que abrió el telón a la Liga 1 temporada 2025, Sport Huancayo venció 2-1 a Alianza Atlético en el IPD de Huancayo.

El "Rojo Matador" empezó a mostrar sus credenciales y antes de acabar el primer tiempo se puso arriba en el marcador. Janio Pósito (31') se encargó de romper el cero y sobre los minutos finales Miguel Carranza (45'+3) aumentó cifras. En el complemento el elenco "churre" reaccionó rápidamente y descontó a través de Christian Vásquez (51'). Pese a la insistencia por igualar el resultado no se movió. ❖


Janio Pósito celebra su gol.

TORNEO APERTURA

Melgar recibe a UTC y Ayacucho FC visita al Grau

Erick Piscónte. Llegó la hora de la verdad para FBC Melgar. Atrás quedaron los amistosos y esta tarde el elenco arequipeño recibirá en el estadio de la UNSA a UTC en este inicio del Torneo Apertura (1:00 p.m.).

El "León del Sur" ha renovado varios nombres en su plantel y Walter Ribonetto agarró las riendas del equipo tras la salida de Marco Valencia. El elenco cajamarquino, por su parte, llega de igualar sin goles ante Comerciantes Unidos en "La Tarde del Gavilán".

En tanto, Atlético Grau debutará en el Campeones del 36 ante Ayacucho FC (3:15 p.m.). ❖


Melgar va por el triunfo.

Universitario recibe el calor de su hinchada

APOYO. Elenco crema entrenó ayer en Campo Mar y Bustos va definiendo el once.

Erick Piscónte. Ya con Rodrigo Ureña entrenando con el equipo, el técnico Fabián Bustos viene a conociendo detalles para lo que será el debut en el Torneo Apertura 2025 de Universitario este domingo ante Comerciantes Unidos en Cajabamba.

El cuadro crema entrenó ayer en Campo Mar y tras las prácticas un gran número de hinchas los esperó para renovar votos y brindarle el apoyo incondicional con miras a luchar por el tricampeonato y su participación en la fase de grupos de la Copa Libertadores.

De no mediar ningún inconveniente de último momento, el argentino Bustos irá con su tradicional 3-5-2. Bajo los tres palos estará Sebastián Britos. En la zaga Aldo Corzo, William Riveros y Matías Di Benedetto. Andy Polo y Paolo Reyna recorrerán las bandas, mientras que Jairo Vélez, Horacio Calcaterra y Gabriel Costa irán como interiores. Adelante estarán Edison Flores junto a Alex Valera. Diego Churín esperará su oportunidad. ❖


DEBUT. La "U" visitará mañana a Comerciantes Unidos.

¡Más que tres puntos!

LIDERATO. Real Madrid y Atlético Madrid se ven las caras en un derbi donde está en disputa el primer lugar de LaLiga española (3:00 p.m.). Partido se juega en el Santiago Bernabéu.

Gary Huamán

Real Madrid y Atlético Madrid protagonizarán una edición más del derbi de la capital española por la jornada 23 de LaLiga en el Santiago Bernabéu (3:00 p.m.). En la previa de este encuentro, la Casa Blanca se encuentra en el primer lugar de la tabla de posiciones con 49 unidades, mientras que los Colchoneros están en la segunda casilla con 48.

En la fecha anterior, el equipo de Carlo Ancelotti sufrió una dura derrota por la mínima diferencia ante Espanyol y perdieron la chance de aumentar su ventaja sobre sus más cercanos perseguidores; por otro lado, a mitad de semana sacaron un valioso triunfo ante Leganés por 3-2 y accedieron a las semifinales de la Copa del Rey 2024-25.

Por su parte, Atlético Madrid derrotó por 2-0 a Mallorca en LaLiga, goleó por 5-0 a Getafe por los cuartos de final de la Copa del Rey 2024-25 y llegaron a los 5 partidos invictos (4 triunfos y 1 empate). En lo que respecta al derbi, los merengues buscarán dar el golpe en el Bernabéu y cobrarse el 1-1 que sufrieron en el Wanda Metropolitano en la primera ronda.

Para este enfrentamiento, Carlo Ancelotti no podrá contar con Antonio Rüdiger, Éder Militao, Dani Carvajal y David Alaba por lesiones y podría recurrir a Tchouaméni en la zaga central junto a Asencio. "Tenemos las dudas de Lucas Vázquez y Camavinga, que están disponibles. Vamos a meter una alineación que tenga calidad y compromiso", dijo el DT italiano.

Por el lado de Atlético de Madrid, Diego Simeone no tiene bajas y pondrá su mejor once.❖



ENFRENTAMIENTO. Este es el derbi madrileño número 238 de toda la historia.

SABÍA QUE...

- **Pedido.** En el Barcelona, el técnico Hansi Flick ha solicitado la renovación del volante neerlandés Frenkie de Jong, cuyo contrato vence en junio del 2026.


Kane lleva 21 goles.

LÍDER EN ALEMANIA

Bayern Múnich gana con doblete de Harry Kane

Erick Pisconte. Harry Kane camina derechito a conseguir su primer título como futbolista luego de duros fracasos con el Tottenham, la selección de Inglaterra y el mismo Bayern Múnich. El atacante se hizo presente ayer con un doblete en el triunfo de los bávaros sobre el Werder Bremen (3-0) en este inicio de la jornada 21 de la Bundesliga, donde son líderes absolutos con 54 puntos, por encima del segundo Bayer Leverkusen (46) y el Eintracht Frankfurt (38).

Durante la primera mitad el resultado quedó en cero y sería en el complemento cuando Kane y los bávaros sacarían a relucir toda su artillería. El primero vendría desde el punto de penal y el encargado sería el inglés a los 56' desde el punto de penal.

Leroy Sané (82') amplió ventajas a poco para el final y otra vez desde los doce pasos Kane (90' +7) decretaría la goleada y registrar su gol 71 en 73 partidos con el Bayern Múnich.❖

A OCTAVOS DE FINAL

Manchester United avanza en la FA Cup

Erick Piscontte. En el marco de la cuarta ronda de la FA Cup, el Manchester United vino desde atrás para sacar adelante un marcador y meterse a los octavos de final tras superar 2-1 al Leicester City.

El partido no fue nada sencillo para los "Diablos Rojos", que se vieron abajo en el marcador tras un gol de Bobby De Cordova-Reid (42'), quien aprovechó un rebote del golero Andre Onana y así colocar el 1-0 parcial. En el complemento llegaría la volteada del United. Primero Joshua Zirkzee (68') colocó el empate y en la agonía Harry Maguire (90' +2) le dio el pase a los octavos a su equipo.

Otros partidos importantes de hoy: Southampton vs. Burnley (10:00 a.m.) y Brighton vs. Chelsea (3:00 p.m.).❖

TE VI EN TV

FÚTBOL • Serie A
Empoli vs. AC Milán
12:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Liga 1
FBC Melgar vs. UTC
1:00 p.m. (L1 Max)

FÚTBOL • LaLiga
Atlético Madrid vs. Real Madrid
3:00 p.m. (ESPN 3)

FÚTBOL • Liga 1
A. Grau vs. Ayacucho FC
3:15 p.m. (L1 Max)

FÚTBOL • Liga 1
Alianza Lima vs. Cusco FC
7:00 p.m. (L1 Max)

Cristiano Ronaldo sigue intratable

CONTEO. Portugués hizo uno en victoria del Al-Nassr y ya va 924 anotaciones.

Erick Piscontte. Aunque nos cueste creer, Cristiano Ronaldo ya tiene 40 años y su retiro se hace cada vez más cercano. Por lo pronto, sigue en carrera en busca de su gol número 1.000 y ayer volvió a anotar con camiseta del Al-Nassr que derrotó 3-0 al Al-Feiha en una nueva jornada de la Liga Profesional Saudí.

Antes del gol del portugués, el partido iba 2-0 gracias al doblete del colombiano Jhon Durán (22' y 72'), quien tuvo su segundo compromiso con los amarillos. En la siguiente acción un contragolpe y corrida a toda velocidad por el lado derecho de Mashari Boushal encontró casi en el corazón del área a Ronaldo (74'), que con un puntillazo de derecha sentenció el partido y además sumó 924 anotaciones como futbolista profesional, buscando llegar a los mil tantos. Además, mantiene al Al-Nassr en la tercera casilla del campeonato con 41 puntos, por debajo del líder Al-Ittihad (49) y Al-Hilal (46).

"¡Gran victoria y primer gol a mis 40 años!", posteó el Comandante en sus redes sociales a la espera de lo que será su próximo partido de visita ante el Al-Ahli de Roberto Firmino.❖


FESTEJOS. Portugués se encargó de sellar el 3-0.

Gabriel Ruiz Ortega


AUTORA. Socióloga Linda Lema Tucker y su nuevo libro llamado a marcar una necesaria discusión sobre la participación de la mujer en la independencia.

Las heroínas anónimas de la independencia

RECOMENDACIÓN. Linda Lema Tucker y su nuevo título, *Libertadoras de la independencia del Perú. Junín y Ayacucho*, es un llamado por partida doble: a la reflexión y a la discusión. Libro que aclara dudas sobre la participación de la mujer en años capitales para la historia peruana, pero a la vez es un necesario llamado a la discusión por su vibrante actualidad. La autora pone los puntos sobre las íes.

1824. Año clave para la historia peruana. Aunque tres años antes, en 1821, en una ceremonia realizada el sábado 28 de julio, el general José de San Martín había proclamado públicamente la independencia en la plaza Mayor de Lima. Basta ver el arco cronológico para deducir que el ánimo de la población no podía ser otro que el del escepticismo al tratarse de un conflicto que había empezado el 4 de noviembre de 1780 con la rebelión de Túpac Amaru. Por eso, son importantes las batallas de Junín (6 de agosto) y de Ayacucho (9 de diciembre) de 1824, eventos que en la práctica terminaron por firmar nuestra independencia y sobre los que tenemos una variada y sólida bibliografía.

El 2024 fue muy generoso en publicaciones que destacaban las dimensiones de estas batallas, con mayor razón cuando ambas cumplían 200 años. Varias de ellas tenían a la mujer como protagonista. En este escenario, la reconocida socióloga Linda Lema Tucker entregó *Libertadoras de la independencia del Perú. Junín y Ayacucho* (Mesa Redonda), el cual exhibe una característica a subrayar: la participación de la mujer indígena en sendas contiendas y en el proceso de la independencia.

"Esto va más allá de un trabajo académico, es también un modo de cómo uno ve la vida. El tema de la mujer siempre me ha interesado. Pero fundamentalmente yo me hago feminista en la década de los 80. Y en ese momento, en el Perú, salimos a las calles por primera vez las mujeres. En la avenida Wilson fue la primera manifestación de mujeres, era el año 1980, y protestamos por las mujeres que habían sido despedidas de sus trabajos", declara Linda Lema Tucker para **La República**.

En el fragor de la protesta, Linda Lema se preguntaba cuál era la historia de las mujeres en el Perú. Los referentes mayores por aquel entonces eran, por ejemplo, Mercedes Cabello de Carbonera y Teresa González de Fanning, presentes en el imaginario porque así se llamaban un par de grandes unidades escolares. No había muchas referentes mujeres, no como las conocemos ahora. "En mi casa empecé a revisar la colección de historia de Jorge Basadre y no pasó mucho tiempo para que ese mismo año, junto a otras mujeres, sacáramos la revista *Mujer y sociedad*. Las referentes feministas eran principalmente extranjeras", señala la autora que en esa revista publicó un par de ensayos que no pasarían desapercibidos, como "De la penumbra del hogar a las primeras reivindicaciones feministas" y el otro sobre María Parado de Bellido y otras mujeres que, antes que profesoras, portaban la bandera del feminismo, lo cual despertó mucho interés. "Algún día escribiré sobre el feminismo de esos años".

Basta ver el índice de *Libertadoras de la independencia del Perú* para constatar la intención de la autora al poner en relieve nombres que, hoy en día, deberían tener más resonancia. A saber: Micaela Bastidas, Tomasa Tito de Condemayta, Ventura Ccalamaqui, Brígida Silva de Ochoa y Matiasa Rimachi, más otros ya ubicados en el imaginario como Manuela Sáenz, una de las heroínas de la batalla de Ayacucho. Y, claro, a las heroínas anónimas durante la guerra de la independencia, más conocidas como las rabonas.

Cuando Linda Lema Tucker decidió emprender este proyecto, lo primero que supo era que el registro tenía que ser lo más asequible posible, lo cual agradece el potencial lector.

> "Desde la rebelión de Túpac Amaru, pasaron 44 años de guerra. Las mujeres debieron tener una participación que tenemos que mostrar".

Además, la tradición del (gran) ensayo está en el rubro de la difusión y no en el registro académico como erróneamente se cree. Esta claridad en la escritura permite detectar un elemento común en todas las mujeres abordadas por la autora en su libro: su cualidad de guerreras, de mujeres que van al frente, que no se dejan.

"En este libro me provoca mirar lo que no habíamos visto, que son los primeros años del siglo XIX. ¿Qué habíamos hecho las mujeres? Manuela Sáenz fue una figura silenciada por muchísimo tiempo y vinculada a Simón Bolívar como la amante y conocida como la amante", dice la autora mientras observa los anaqueles de la librería El Virrey. "Desde la rebelión de Túpac Amaru, pasaron 44 años de guerra. Las mujeres debieron tener una participación que tenemos que mostrar. La mujer siempre ha estado presente, pero el registro histórico las ha borrado porque ha habido un concepto militar que dice que no debe haber mujeres en la guerra. Por eso aún se sigue aplaudiendo a San Martín", precisa Linda Lema Tucker para luego añadir: "Nuestro bicentenario ha pasado sin pena ni gloria en nuestro país". Efectivamente, el bicentenario no tuvo el protagonismo espe-




[1]


[2]

rado y, tras lo indicado por la socióloga, ¿no se debió acaso a que la historia sobre nuestra independencia no se ha contado completa como para despertar una identificación en la población?

En el último lustro, se ha venido escribiendo, en ensayos y novelas históricas, sobre la participación de las rabonas en las batallas de Junín y Ayacucho. Para tener una idea más exacta de la segunda, la misma está considerada como una de las más grandes batallas de la humanidad, a 4 mil metros de altura y con una duración menor a las tres horas.

"Las rabonas era mujeres que acompañaban a las tropas. Hubo rabonas en ambos bandos. No hubiésemos ganado la guerra sin ellas. Era un país convulsionado. No era una película de buenos contra malos. Por el lado realista, pongo al general Andrés García Camba, que estuvo en la batalla de Umachiri en 1815, cuyo ejército tenía rabonas. Hay que sacarnos la idea de que las rabonas solo cumplían labores domésticas. Ellas tomaron las armas, fueron espías y fueron parte de la logística militar. Hay que tener en cuenta que Perú era una colonia, todavía no era nación, menos una república. Las rabonas cuando acompañaban a las tropas, lo hacían con sus hijos, sus familias. Los altos jefes militares españoles eran racistas. Las rabonas eran de las comunidades indígenas, eran indias, pobres, quechuahablantes. La colonia con las mujeres fue terrible, hasta ahora no se ha escrito sobre ello. Hubo muchas violaciones. Pero las mujeres adquirieron un rol tan importante, por ejemplo, los españoles estaban muy preocupados por Micaela Bastidas y hasta llegaron a ofrecer una recompensa por ella. Micaela Bastidas era el cerebro y ellos lo sabían. La mujer ha cumplido un papel muy importante, y no solamente en el hecho de escribir y dirigir periódicos, en ese entramado de la libertad del Perú, de la independencia".



[3]

1. **RABONA.** Luchadora social Aida Aroni, símbolo de las protestas 2022/2023.
2. **VERSIÓN REAL.** Antes que amante de Simón Bolívar, Manuela Sáenz siempre fue una luchadora.
3. **DIFUSIÓN.** *Libertadoras de la independencia* puede ser leído por todo tipo de público.

Si bien nuestra conversación con la socióloga va sobre la participación de las mujeres en la independencia, no dejo de ser extraña la actualidad que despierta la palabra rabonas. Por las señas ofrecidas por Linda Lema Tucker, ¿no serían rabonas actuales las mujeres que llegan a Lima a reclamar por mejores condiciones de vida?

Pensemos en la participación de las mujeres en las protestas del 2022/2023 tras la llegada a la presidencia de Dina Boluarte. Linda Lema Tucker no lo duda: "Ellas llegaron con sus hijitos desde el sur, fueron gaseadas y criticadas por una sociedad limeña que no entiende que en las guerras del Perú prehispánico también salían las mujeres a combatir. Las mujeres han sido importantes, están en nuestra memoria histórica y eso aún no se ha dicho. Estas mujeres rompieron cánones que en esos años era difícil romper, eran los cánones que la colonia había impuesto. No tenían opinión política, menos una posición militar en el ejército. Pensemos en Marcusa Rimachi, que organizó a sus mujeres para la batalla de Higos Urco de 1821 y la gana. Imagínate, era una vendedora pobre y quechuahablante. Así era la mayoría de las rabonas". Una rabona actual, de acuerdo a lo dicho por la intelectual, vendría a ser Aida Aroni (falleció en mayo de 2024 a los 62 años), luchadora social ayacuchana que se convirtió en símbolo de las protestas contra Dina Boluarte.

"Las rabonas que estuvieron con el ejército patriótico querían la libertad, querían romper con una colonia que en 300 años había hecho trizas este país, desmantelando sus conceptos y tradiciones, esa es la diferencia con las que apoyaron al ejército realista". ♦

GARFIELD

Por Jim Davis





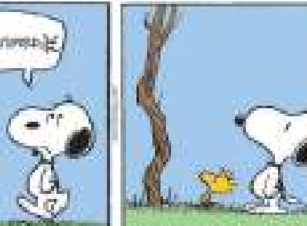


CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4811



CORAZÓN DEL VERANO

A. Yusupov vs L. Adasiak

Warsaw, 2005

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"A través de la práctica del ajedrez, las personas pueden aumentar su autoestima y confianza en sí mismas". **Uvencio Blanco** en el portal Chess.com.

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Estarás emocionado, con deseos de empezar algo que tomará más tiempo del pensado. No presiones y esperarás el momento indicado. En lo personal, esa persona necesita más espacio, entiéndelo.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Alguien que te aprecia te ayudará a reflexionar y entender cosas que no veías por sentirte víctima de las circunstancias. Hoy comprenderás que necesitas más tolerancia para mejorar las relaciones.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Tendrás la oportunidad de conversar con alguien que estará dispuesto a ayudarte en ese tema financiero que tanto te preocupa. Las soluciones estarán cerca, solo tienes que tomarlas.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Estarás generando ilusiones con alguien que sabes, tiende a la indecisión y a su inseguridad. Conviene mantener la calma en el sentimiento antes de entregar completamente tus sentimientos.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Invertirás el orden de las cosas. Decidirás descansar para después estresarte con algunas responsabilidades pendientes. Termina con todas tus obligaciones, luego relájate sin preocupaciones.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Pasarás un grato momento en compañía de tus seres queridos. Esto te permitirá despejar tu mente de las tensiones de la semana; será un momento ideal para acercarte a esa persona y reconquistarla.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Desearás defender lo justo, pero no te conviene levantar la voz, menos al frente de quienes son ajenos a la situación que defiendes. Actúa a solas y de forma diplomática, será lo indicado.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Alguien que aprecias como amistad te llamará, ambos recordarán anécdotas que te ayudarán a mejorar tus ánimos y sonreír. Hoy volverá el buen humor y el deseo por seguir luchando.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Cuida tus palabras y especialmente, tus comentarios. Es posible que carezcan de filtro o sean malinterpretados por tus seres queridos. Mantén la diplomacia y habrá armonía en tus relaciones.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Recibes buenas noticias, será un día de celebración y alegría, pero es posible que algún recuerdo nostálgico no te permita percibir todo lo bueno que te rodea. Aleja los estados de melancolía.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Iniciarás el día lleno de energía y con ganas de realizar múltiples actividades, esto te permitirá avanzar más de lo imaginado. Mejorará la comunicación con esa persona que te interesa.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Ya lograste el manejo necesario de esa actividad que parecía tan complicada, solo mantén constancia para que puedas sacarle el provecho económico que tanto esperas. Llega un ciclo de prosperidad.

SUDOKUS

Sudoku fácil — N° 11783

9							4	
		1		3				
	3	4	5		6	2	8	
		7	4					1
1		3		9		4		8
5					8	3		
	1	5	2		7	9	3	
				4		5		
	2							6

Sudoku difícil — N° 11784

	2	6	8					
				3		5		9
		1		7		6		8
	6				7		8	
8			9		5			4
	1		2				5	
6		5		2		4		
1		7		9				
					6	8	1	

SOPA DE LETRAS

Ñ	N	V	V	N	X	M	Q	H	O	F	S	O
E	Q	O	L	H	M	I	B	U	H	P	G	Z
R	Y	R	T	F	O	L	L	M	E	R	R	V
E	X	C	R	D	S	G	A	M	B	L	E	F
R	U	Y	P	K	C	G	Z	O	T	N	B	L
F	Q	J	T	F	H	F	A	R	Y	T	R	O
Ñ	Y	M	Ñ	R	M	V	I	S	E	G	O	C
N	E	I	B	E	D	N	E	G	L	J	F	K
L	T	Y	C	N	R	I	V	T	N	Y	E	H
E	M	N	J	T	E	S	D	Z	A	Z	K	A
R	V	D	M	Z	H	V	N	P	G	T	Y	R
H	U	G	Z	E	C	I	A	T	Q	O	Z	T
O	P	Y	Z	N	A	F	L	H	D	H	E	B
F	O	G	U	E	S	Z	E	C	C	C	V	I
J	G	X	F	V	E	N	E	P	O	A	L	Y
U	J	J	Z	N	I	C	R	D	V	G	A	Z
I	U	P	N	Z	R	I	F	M	N	Ñ	G	L
S	X	C	Ñ	A	F	D	R	V	E	G	V	L

PILOTOS DE FÓRMULA 1. Flockhart, Fohr, Follmer, Forberg, Freeland, Frentzen, Frère, Friesacher, Fry, Gachot, Gálvez, Gamble, Ganley, Gasly, Gendebien.

SOLUCIONES



8	7	9	1	4	6	3	2	5
2	4	5	7	3	8	9	6	1
3	6	1	5	9	2	7	8	4
4	1	2	3	6	5	8	7	9
5	8	3	9	2	7	4	1	6
7	9	6	4	8	1	2	5	3
9	2	8	6	5	4	1	3	7
6	3	7	8	1	9	5	4	2
1	5	4	2	7	3	6	9	8

9	1	2	6	8	5	4	3	7
8	7	3	2	9	4	1	5	6
4	5	6	3	7	1	8	9	2
1	9	4	5	3	6	2	7	8
6	2	7	8	1	9	5	4	3
5	3	8	4	2	7	6	1	9
7	6	9	1	4	8	3	2	5
2	4	5	9	6	3	7	8	1
3	8	1	7	5	2	9	6	4

Solución problema de ajedrez N° 4810:
1.Dxb3 Dd4 2.Te3 Tf8 3.Axe7 (Un grave error en el intercambio obliga a las negras a abandonar).



MASTERGRAMA

N° 8241





PUNO DANZAS Y COLORES

DEVOCIÓN. Todo está listo para la celebración a la Virgen de la Candelaria. Ya se vive la fiesta del baile, del color, de la fe, de la historia y tradición. 90 mil danzarines se presentarán hasta el 15 de febrero. El domingo 10 y lunes 11 se sentirá las máximas expresiones en honor a la patrona de Puno. (Carlos Páucar)



1. **CON FE.** Sagrada imagen de la virgen sale de su santuario, el templo de San Juan, para el encuentro con sus fieles. La "Mamita Candelaria" será venerada por miles.

2. **ENTREGA.** Miles de puneños regresan a su tierra para rendir honor a su santa patrona. Muestran para ello el colorido de sus trajes, sus bailes, su devoción.



AYMARAS. Estas danzas son las más representativas de la región. También se lucen las danzas de procedencia quechua.



BELLEZA. Mujeres puneñas, de regreso desde distintas regiones, lucen el orgullo de sus raíces en cada acto cultural.



HONOR. Hombres y mujeres, integran los elencos de danzantes que entregan su arte en homenaje a la sagrada Virgen.